

2021



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PARCIAL 2021

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Dir: Ladislao Cabrera N° 443

Telf.: (591) 4 6431250

Web: www.eje.gob.bo

E-mail: info@eje.gob.bo

Sucre - Bolivia

EDICIÓN:

Lucio Valda Martínez

DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Abg. Iván Carvallo Medina

ASESOR JURÍDICO DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Lizbeth V. Aníbarro Muñoz

COMUNICADORA SOCIAL Y RESP. DE DISEÑO GRÁFICO

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....

POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO.....

1. DIRECCIÓN GENERAL.....

GESTIÓN DIRECTIVA Y DE DIRECCIÓN GENERAL.....

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES FIRMADOS.....

2. UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN.....

A. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA O AGROAMBIENTAL.....

B. PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES AL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA Y AL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL.....

1.- Presentación de Postulaciones.....

2.- Fase de Revisión de Documentación Mínima Habilitante.....

3.- Fase de Calificación de Méritos.....

4.- Fase de Examen de Admisión.....

5.- Ampliación en el número de Plazas para el Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.....

C. PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES.....

D. CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001/2015.....

E. GESTIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN.....

3. UNIDAD DE CAPACITACIÓN.....

1. LOS DESAFÍOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021.....

2. CAPACITACIÓN ONLINE EFECTIVA.....

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021.....

3.1. Cursos de Capacitación y Actualización.....

3.2. Actividades Eventuales de Capacitación: Conferencias, talleres, foros, conversatorios, diálogos y otros

3.3 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES INTERNOS.....

4. ASPECTOS DESTACADOS DE CURSOS DEL PLAN ACADÉMICO ANUAL DE CAPACITACIÓN.....	
4.1 Área Penal de Violencia de Género y de Anticorrupcion.....	
4.2 Área Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial Social y Administrativo.....	
4.3 Área Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Personal Administrativo.....	
4.4 Área Agroambiental de Interacción Social y de JIOC.....	
4.5 Área de Capacitación a Docentes Internos.....	
5. ASPECTOS RELEVANTES DE LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS A REQUERIMIENTO.....	
5.1 Área Penal de Violencia de Género y de Anticorrupcion.....	
5.2 Área Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial Social y Administrativo.....	
5.3 Área Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Personal Administrativo.....	
5.4 Área Agroambiental de Interacción Social y de JIOC.....	
6. ACTIVIDAD ACADÉMICA EN CIFRAS.....	
7. SELECCIÓN DE DOCENTES INTERNOS.....	
7.1 Selección de docentes por convocatoria 01/2021.....	
7.2 Selección de docentes por ratificación de interés.....	
8. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONFORME NORMA ISO 9001:2015...	
8.1 Cumplimiento de los Principios de la Calidad.....	
8.2 Perfeccionamiento de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad.....	
9. ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN INICIAL DE PERFILES DE COMPETENCIA LABORAL.....	
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	
1. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.....	
2. PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2021.....	
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2021.....	
a) Presupuesto de Recursos.....	
b) Presupuesto de Gastos.....	

PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Escuela de Jueces del Estado (EJE), se constituye en una entidad descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y capacitación técnica de las y los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia. El Tribunal Supremo de Justicia, ejerce tuición sobre la Escuela de Jueces del Estado, estando la misma presidida por un Directorio y una Directora o un Director General. El Directorio está constituido por tres (3) integrantes: La Presidenta o el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia que ejerce las funciones de Presidenta o Presidente del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, así como la Decana o el Decano del Tribunal Supremo de Justicia; y la Presidenta o el Presidente del Tribunal Agroambiental. En virtud a su naturaleza jurídica y de gestión, la Escuela de Jueces del Estado, orgánicamente se encuentra estructurada a través de tres unidades funcionales, siendo estas la Unidad de Formación y Especialización responsable de la preparación de abogadas y abogados para el ingreso a la Carrera Judicial; la Unidad de Capacitación, encargada de la capacitación y actualización permanente de las y los servidores judiciales en ejercicio, sean estos jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos dependientes de Tribunales y Entidades que conforman el Órgano Judicial y por último la Unidad Administrativa y Financiera, responsable del óptimo manejo económico, administrativo y financiero de la Escuela de Jueces del Estado.



Durante la gestión 2021, la Escuela de Jueces del Estado, a nivel de la Unidad de Formación y Especialización concentró sus esfuerzos en la prosecución de las fases de selección de postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, que incluyeron la calificación de documentación mínima habilitante, calificación de méritos y examen de admisión de alrededor de 2000 postulantes a nivel nacional. Por su parte, la Unidad de Capacitación, a pesar de las limitaciones y restricciones establecidas en emergencia de la pandemia por el virus COVID-19 y el distanciamiento social que obliga la realización de las actividades académicas de manera exclusivamente virtual, desarrolló sus actividades de manera ininterrumpida, abarcando todas las materias y llegando a destinatarios no solo jurisdiccionales, sino de apoyo judicial y administrativo.

La Escuela de Jueces del Estado en su calidad de entidad pública, en estricto apego a lo establecido por la Ley N° 341 de Participación y Control Social, asume la responsabilidad de rendir cuentas sobre sus responsabilidades académicas, económicas, técnicas y financieras, a través del Informe de Rendición Pública de Cuentas. Este proceso, conforme lo ha determinado el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, está centrado en los objetivos de Cero Tolerancia a la Corrupción, la Revolución Ética al interior del Órgano Judicial, la Transparencia, la Claridad del Informe, la Independencia Judicial y la relación coherente de las actividades realizadas con los recursos financieros invertidos para el desarrollo de las mismas.

Con los argumentos expuestos y conforme a la normativa legal vigente, se presenta el Informe de Rendición Pública de Cuentas Final de la Escuela de Jueces del Estado, correspondiente a la Gestión 2021.

Lucio Valda Martínez
Director General
Escuela de Jueces del Estado



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Misión Institucional

“Es una entidad descentralizada del Órgano Judicial, responsable de la formación y capacitación técnica de las servidoras y servidores públicos judiciales, como un mecanismo de apoyo a la labor de impartir justicia en forma efectiva”

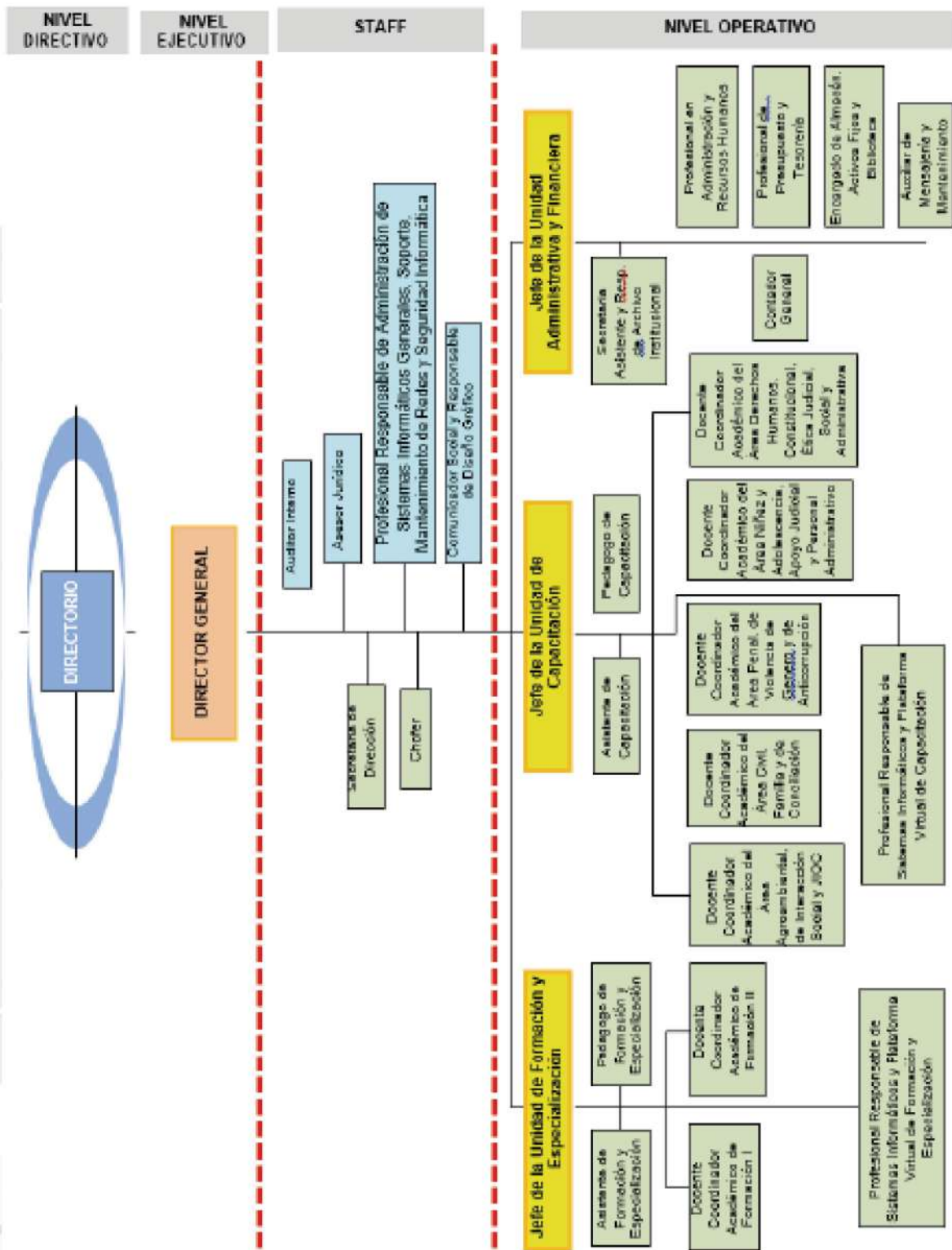
Visión Institucional

“La Escuela de Jueces del Estado Plurinacional de Bolivia, como Entidad académica especializada del Órgano Judicial, contribuye a la cualificación integral y al mejoramiento en la prestación del servicio de justicia, conforme a las necesidades de formación y capacitación, en el marco de la gestión de calidad y mejora constante”



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL







POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Política de Calidad

La Escuela de Jueces del Estado es la primera y única entidad judicial en haber logrado la certificación de calidad ISO 9001-2015”.

Su Política de Calidad, determina que las Unidades de Formación y Especialización así como la de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, asumen el compromiso de desarrollar procesos y procedimientos dirigidos a la satisfacción de requerimientos de los usuarios y la sociedad, a través de la cualificación de profesionales aptos para el ejercicio idóneo de la labor jurisdiccional en el marco del Sistema Judicial Plural, aplicando criterios de efectividad, mejora continua y gestión de riesgos conforme al Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 9001-2015” (VERSIÓN 02).





CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO



RICARDO TORRES ECHALAR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Y DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



RUFO NIVARDO VÁSQUEZ MERCADO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL
Y VOCAL DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE
JUECES DEL ESTADO



ESTEBAN MIRANDA TERÁN
DECANO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE
JUSTICIA Y VOCAL DEL DIRECTORIO DE LA
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

A nivel del Directorio

A través de reuniones ordinarias, el Directorio de la entidad ha desarrollado sus funciones en el periodo de enero a diciembre de 2021, fruto de las cuales ha determinado entre otros, lo siguiente:

1. Determinar los lineamientos del Proceso de Selección de postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, así como aprobar las ampliaciones en los plazos internos de presentación y del número de plazas ofertadas por departamento.
2. Aprobar la planificación académica de la Unidad de Capacitación, sobre la base del diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la gestión 2021 e impulsar el proceso de capacitación de carácter virtual y con la evaluación del impacto en el público meta.
3. Aprobar la actualización y las modificaciones del Reglamento Específico de la Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado.
4. Aprobar la actualización y las modificaciones del Reglamento Específico de la Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado.
5. Aprobar las modificaciones al POA de la Escuela de Jueces del Estado.
6. Creación de una nueva estructura organizacional y nueva escala salarial al interior de la Escuela de Jueces del Estado.
7. Autorizar e intervenir en la firma de convenios con Universidades y otras entidades para el desarrollo de actividades académicas que beneficien a estudiantes de formación y personal judicial en ejercicio.
8. Participar en representación del Directorio en las actividades académicas desarrolladas por la Escuela de Jueces del Estado, a nivel de formación y capacitación.

A nivel de Dirección General

1. Supervisión de las labores de las Unidades de Formación y Especialización, de Capacitación y Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, asumiendo las decisiones conducentes al mejoramiento y optimización en el servicio que deben prestar cada una de ellas y la entidad en su conjunto.
2. Se procedió al cierre de las Fases de Revisión de Documentación Mínima Habilitante y de Calificación de Méritos de las Convocatoria N° 01/2020 y 02/2020 al Tercer Curso de Formación y Especialización en área Ordinaria y Primer Curso de Formación en área Agroambiental, en el marco de las atribuciones establecidas para la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado, se coadyuvó en las gestiones correspondientes a la Unidad de Formación y Especialización, con las fases de revisión de Documentación Mínima habilitante y de Calificación de Méritos de las Convocatorias N° 01/2020 y 02/2020 del Tercer Curso de Formación y Especialización en área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización en área Agroambiental, mediante la emisión de la Resolución de Dirección General N° 15/2021 de fecha 17 de febrero de 2021,

se conformó la Comisión de Revisión de Documentación Mínima Habilitante y Calificación de Méritos, como efecto del trabajo realizado por la Comisión, se consolidó el número definitivo de postulaciones en un número de 2319 en Área Ordinaria y 233 para el Área Agroambiental, los cuales fueron publicados vía página web de la EJE.

3. Asimismo, esta misma Comisión, conforme al cronograma del proceso de selección concluida la fase de calificación de méritos de las y los postulantes, tanto del Área Ordinaria como Agroambiental, se obtuvo las postulaciones siguientes: 1844 postulantes habilitados a la Fase de Examen de Admisión en Área Ordinaria. 174 postulantes habilitados a la Fase de Examen de Admisión en Área Agroambiental.
4. Participación en reuniones de coordinación y gestión institucional con Instituciones que conforman el Órgano Judicial, así como con otras instituciones nacionales y entidades de la cooperación internacional, para el apoyo en el desarrollo de actividades académicas tanto a nivel de formación como de capacitación en diferentes materias, así como para la suscripción de convenios interinstitucionales.
5. Conformación de la comisión de calificación y en las gestiones del Acto de Premiación del Concurso de Sentencias con Perspectiva de Género 3ra. Versión. La Dirección General de manera conjunta con personal la Cooperación Suiza, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ONU Mujeres y la Comunidad de Derechos Humanos, conformó la comisión de calificación de las sentencias postulantes al concurso de Sentencias con Perspectiva de Género 3ra. Versión, labor que fue concluida en el mes de marzo de 2021. Posterior a ello, se coordinó el Acto de Premiación de este concurso, con la participación del Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional con la asistencia y coordinación entre la Escuela de Jueces del Estado, con la Cooperación Suiza, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ONU Mujeres y la Comunidad de Derechos Humanos, con el apoyo de la Embajada de Suecia y DIAKONIA, desarrollado el 28 de abril de 2021, en el que se procedió a la premiación de los tres ganadores y al reconocimiento con menciones especiales a once autoridades jurisdiccionales, en los que figuraron magistradas, magistrados, vocales, juezas y jueces del sistema judicial.
6. Presentación de la nueva Versión del Portal Web de la Escuela de Jueces del Estado, la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado, después de un proceso de identificación de iniciativas proactivas tendientes a facilitar la información institucional, especialmente hasta constituirse la EJE en el ente académico del Órgano Judicial, determinó la actualización y modernización del portal web institucional. Esta nueva versión está enmarcada en la reorganización y sistematización de la información académica, en términos de sencillez y practicidad, para que el usuario tenga una experiencia satisfactoria, pero sobre todo la consigna de trabajo de optar por una nueva página web institucional, es que la oferta académica, los procesos formativos de nuevos jueces y las gestiones institucionales en favor del Órgano Judicial, sean de pleno conocimiento de la sociedad en general. Presentación que se desarrolló en fecha 20 de abril de 2021.
7. En merito a las necesidades visibilizadas emergentes de la vigencia de las restricciones sobre la realización de actividades académicas de carácter presencial. La Escuela de Jueces a través de Dirección General, posibilitó la implementación la realización de teletrabajo para el personal de la institución que por las características propias del cargo así lo permitieron, de tal manera que las actividades tanto formativas y de capacitación no se vieran afectadas.
8. Aprobación de la actualización y modificación del Reglamento Específico de la Unidad de Capacitación, luego de un proceso de actualización y ajuste necesario, en consideración a que fue modificado por última vez la gestión 2016, siendo a la fecha necesaria su actualización en torno a la nueva estructura organizacional aprobada en 2019, así como la diferenciación de cada una de las variantes de los procesos académicos, el procedimiento de su tramitación, los servidores públicos responsables de las carpetas académicas, la selección de los docentes todo ello en el marco de la gestión de calidad.

9. Se viabilizó la conformación del Comité de Control Interno de la Escuela de Jueces del Estado que entre sus principales actividades se encuentran: “Realizar un diagnóstico del Sistema de Control Gubernamental Interno de la entidad, con énfasis a la planificación de los objetivos y estrategias institucionales de acuerdo a sus competencias, considerando la razón de ser de la entidad pública.
10. Identificar riesgos internos y/o externos que limiten el logro de los objetivos y estrategias institucionales establecidos”.
11. Dadas las medidas de implementadas a nivel nacional y en resguardo de la integridad y salud de los funcionarios y sociedad en general que ingresan a las instalaciones de la Escuela de Jueces del Estado, se procedió a la adquisición de elementos de bioseguridad, para la protección del personal, lo que posibilitó que las labores institucionales no se vean perjudicadas con contagios masivos de COVID-19.
12. Se procedió a los trámites administrativos correspondientes para la aprobación de los resultados del proceso de evaluación, selección y designación de Docentes Internos de la Unidad de Capacitación para la gestión 2021 y 2022. Así también se prosiguió con la misma hermenéutica para el proceso de selección y designación de Docentes Internos de la Unidad de Formación y Especialización.
13. Consolidación de la nueva escala salarial y nueva estructura organizacional de la Escuela de Jueces del Estado, donde se fortalece la presencia de la institución en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con la creación de tres ítems de profesionales académicos departamentales. El Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado en su art. 42 determina que con la finalidad de operar la desconcentración académica de las actividades de formación y especialización y de capacitación, conforme a la normativa interna de la Escuela de Jueces del Estado en materia de recursos humanos, la Dirección General, instruyó a la Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera de la EJE, proceder a realizar las acciones correspondientes para hacer efectiva la creación de ítems, previo análisis de la disponibilidad de recursos que garanticen la sostenibilidad financiera de la escala salarial y planilla presupuestaria propuesta.
14. El nuevo personal académico que tendrán como funciones principales: la gestión de los procesos de investigación científica; desarrollo y ejecución del proceso de detección de necesidades de capacitación; apoyar en el proceso de elaboración de materiales de aprendizaje de las diversas áreas; apoyar a los Coordinadores Académicos en el desarrollo de los Talleres Presenciales a ser desarrollados por la unidad de formación y especialización, así como de capacitación; coadyuvar en la planificación académica y en la elaboración de la Programación Operativa Anual de las Unidades Académicas, entre otras que les sean delgadas.
15. En el marco de las atribuciones establecidas para la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado, se procedió a coadyuvar en las gestiones correspondientes a la Unidad de Capacitación para el lanzamiento de la Convocatoria 01/2021 sobre publicación de artículos de investigación destinada a la temática de Conciliación Judicial, producto de dicha gestión académica en fecha 03 de febrero de 2022 se tuvo como resultado la publicación de la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado, “Conciliación Judicial en las jurisdicciones ordinaria y agroambiental y la conciliación extrajudicial en Bolivia”, cuyo material incluyó la presentación de artículos de investigación jurídica, artículos de sistematización de buenas prácticas y artículos de comentarios jurídicos
16. Se han realizado las gestiones administrativas inherentes al requerimiento de materiales, equipos e insumos de trabajo necesarios para el desarrollo de la Dirección General y sus dependencias inmediatas.

17. Se ha realizado el seguimiento a procesos judiciales y administrativos en los que la Escuela de Jueces del Estado es parte interviniente.
18. Se han brindado las condiciones de soporte informático y de comunicación a las Unidades Académicas para la modernización y desarrollo de sus actividades académicas.

Convenios interinstitucionales firmados

En lo concerniente a la suscripción de convenios, en la primera mitad de la gestión 2021 se han suscrito los siguientes:

- a) CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TSJ, DAF Y EJE, suscrito en fecha 11 de enero de 2021, cuyo objeto es establecer mecanismos de coordinación, comunicación e interacción entre partes, para implementar Programas de Capacitación, Formación Integral y Equitativa, en Derechos Humanos con Enfoque en Temas de Violencia de Género y Ética, dirigidos al Sistema Educativo Plurinacional.
- b) CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA PRENSA, suscrito en fecha 10 de febrero de 2021, el cual tiene por objeto desarrollar y ejecutar de manera conjunta actividades coordinadas de orientación y capacitación, para alcanzar el conocimiento mínimo sobre los institutos y terminología jurídica, de manera que las y los trabajadores de la prensa cuente con mejores elementos para valorar su impacto en la vida pública y social del país, mejorando cualitativamente la calidad de información que difunden a través de los medios de comunicación.
- c) CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO Y, LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SIGLO XXI”; LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “GABRIEL RENÉ MORENO; Y LA UNIVERSIDAD POLICIAL “MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “JUAN MISAEL SARACHO; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI “JOSÉ BALLIVIÁN; LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “TOMÁS FRÍAS”, suscritos el 24 de marzo de 2021, con el objeto de desarrollar y ejecutar de manera conjunta o coordinada programas de capacitación o cursos de postgrado, prestación de servicios, asistencia técnica e investigación en temas y actividades vinculadas al fortalecimiento de las instituciones partes, bajo el establecimiento de relaciones mutuas de cooperación científicas, cultural y propositivas, así como el intercambio de ideas y criterios para la investigación en materia judicial.
- d) CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL, LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, suscrito el 1 de julio de 2021 que tiene por finalidad la realización de capacitación a través de la realización de seminarios y la implementación del proyecto del Observatorio Judicial.
- e) ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA, suscrito en fecha 08 de julio de 2021, el mismo que tiene por finalidad la modificación de la cláusula segunda y cuarta del Convenio Marco de Colaboración entre el Tribunal Supremo de Justicia de la Comunidad Andina y el Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, ampliando la descripción de las modalidades de cooperación y las actividades específicas de las personas delegadas por cada institución, las modalidades de cooperación serán a través del intercambio del personal capacitación, pasantías e intercambio de información.
- f) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN

ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL Y EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, suscrito en la ciudad de Santa Cruz el día lunes 12 de julio de 2021, que tiene por objeto establecer el marco de colaboración a desarrollar entre las partes, para la realización conjunta o coordinada de programas de formación continua y especialización de los administradores de justicia del Órgano Judicial; fortalecimiento, institucionalización y mejoramiento técnico de la carrera judicial; fortalecimiento de la gestión económica del Órgano Judicial; implementación de observatorios que promuevan iniciativas y medidas encaminadas al buen funcionamiento de la administración de justicia; y, la realización de cuanta actividad pueda favorecer en favor del impulso e implantación del expediente electrónico en la administración de justicia.

- g) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO Y CAPACITACION Y DERECHOS CIUDADANOS (CDC), suscrito en la ciudad de Sucre el día miércoles 01 de diciembre de 2022, cuyo objetivo principal es establecer y formalizar niveles de cooperación interinstitucional permitiendo el fortalecimiento y capacitación en las temáticas de Derechos Humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad.



UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

La Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, tiene como objetivo fundamental la formación especializada de las y los aspirantes para el ingreso a la Carrera Judicial.

Asimismo, tiene como atribuciones, la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de:

- a) Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.
- b) Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental.

Complementariamente podrá:

- a) Apoyar en los procesos de Inducción a la función a diferentes cargos en el Órgano Judicial, cuando así sea requerido por la Dirección General.
- b) Brindar asistencia técnica a otras unidades de la Escuela de Jueces del Estado, Tribunales y Entidades del Órgano Judicial, así como a otras instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, a requerimiento de la Dirección General.
- c) Otras que le sean encomendadas por las instancias superiores, en el marco de sus funciones.

En este marco reglamentario es que la Unidad de formación y especialización, inscribe recursos en el Plan Operativo Anual a fin de ejecutar las acciones que le compete.

1. Caracterización de los Procesos de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y Agroambiental

La Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, es la responsable de gestionar los Procesos de Formación y Especialización Judicial tanto en Área Ordinaria como en Área Agroambiental.

Cada uno de estos procesos comprende diferentes componentes y etapas, conforme a la descripción siguiente:



1.1. Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental.

La selección de postulantes a los Cursos de Formación y Especialización Judicial, exige un proceso exhaustivo de selección, que comprende cinco etapas específicamente determinadas, conforme al siguiente detalle:



Conforme a las determinaciones del Directorio, a fines de la pasada gestión 2020, se emitieron las Convocatorias 01/2020 y 02/2020, Procesos de selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, respectivamente.

De acuerdo a lo programado, la Convocatoria debía cerrarse el día 26 de enero, de 2020, sin embargo, debido a las determinaciones del Ministerio de Justicia inherentes a la suspensión en la emisión certificaciones del Registro Público de Abogados desde el 22 de diciembre de 2020, hasta el 22 de enero de 2021 y en el entendido que este documento se constituía en documento habilitante con relación a las Convocatorias 01/2020 y 02/2020, el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, determinó ampliar la presentación de documentos hasta el día 10 de febrero de 2021. Posteriormente y en consideración a los feriados vigentes en el periodo final de la segunda ampliación y las dificultades en el envío de documentación en la referida época, el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, determinó ampliar la presentación final de documentos hasta el día 17 de febrero de 2021.

1.- Presentación de Postulaciones

Al cierre de las respectivas convocatorias, se registraron en Sistema Informático y en Libro de registro, dos mil trescientos diecinueve (2319) postulantes con relación a la Convocatoria N° 01/2020 (Área Ordinaria) y doscientos treinta y tres (233) postulantes con relación a la Convocatoria N° 02/2020 (Área Agroambiental), conforme al siguiente detalle:

- Convocatoria 01/2020 Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Departamento	Nº de Postulantes
Beni	54
Chuquisaca	247
Cochabamba	383
La Paz	547
Oruro	188
Pando	37
Potosí	121
Santa Cruz	562
Tarija	180
Total	2319

Fuente: UFOR 2021

- Convocatoria 02/2020 Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental

Departamento	Nº de Postulantes
Beni	14
Chuquisaca	39
Cochabamba	46
La Paz	46
Oruro	27
Pando	8
Potosí	9
Santa Cruz	35
Tarija	9
Total	233

Fuente: UFOR 2021

2.- Fase de Revisión de Documentación Mínima Habilitante

Luego de presentadas las postulaciones se procedió al desarrollo de la primera fase del proceso de selección, la Revisión de Documentación Mínima, trabajo que estuvo a cargo de la Comisión constituida al efecto, etapa que, incluida la revisión en fase de impugnación, concluyó en fecha 12 de marzo de 2021, determinándose los siguientes resultados:

- Convocatoria 01/2020 Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Departamento	N° de Postulantes Habilitados a la Fase de Calificación de Méritos
Beni	41
Chuquisaca	217
Cochabamba	325
La Paz	484
Oruro	163
Pando	32
Potosí	110
Santa Cruz	512
Tarija	154
Total	2038

Fuente: UFOR 2021

- Convocatoria 02/2020 Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental.

Departamento	N° de Postulantes Habilitados a la Fase de Calificación de Méritos
Beni	12
Chuquisaca	35
Cochabamba	37
La Paz	36
Oruro	21
Pando	6
Potosí	8
Santa Cruz	23
Tarija	4
Total	182

Fuente: UFOR 2021

3.- Fase de Calificación de Méritos

Luego de concluida la Fase de Revisión de Documentación Mínima Habilitante, la Comisión acreditada al efecto, procedió a la Calificación de Méritos de las y los postulantes habilitados a dicha etapa del Proceso de Selección, la cual concluyó en fecha 12 de abril de 2021, consolidándose los siguientes resultados.

- Convocatoria 01/2020 Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Departamento	Nº de Postulantes Habilitados a la Fase de Examen de Admisión
Beni	38
Chuquisaca	198
Cochabamba	299
La Paz	439
Oruro	148
Pando	31
Potosí	102
Santa Cruz	446
Tarija	143
Total	1844

Fuente: UFOR 2021

- Convocatoria 02/2020 Proceso de Selección de Postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental.

Departamento	Nº de Postulantes Habilitados a la Fase de Examen de Admisión
Beni	12
Chuquisaca	34
Cochabamba	37
La Paz	34
Oruro	18
Pando	6
Potosí	7
Santa Cruz	22
Tarija	4
Total	174

Fuente: UFOR 2021

4.- Fase de Examen de Admisión.

Una vez concluida la Fase de Calificación de Méritos, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, se determinó que el Examen de Admisión, debía producirse el 21 de mayo de 2021, sin embargo, ello no fue posible debido a las restricciones sanitarias impuestas en todas las capitales de Departamento como emergencia de la Tercera Ola de la Pandemia del Coronavirus Covid-19, razón por la que, el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, determinó la suspensión de la misma, sujeta a las determinaciones específicas de los Comités de Operaciones y Emergencias, tanto Departamentales como Municipales (COED y COEM) que viabilizaran dicho actividad.

Merced al seguimiento realizado por la Escuela de Jueces del Estado al desarrollo e impacto de la pandemia, en fecha 29 de junio de 2021, se determinó la realización de la prueba en fecha 23 de julio de 2021, situación que tampoco pudo producirse debido a que, en dos sedes de examen, los ambientes originalmente asignados fueron restringidos para su uso por la aplicación de medidas sanitarias de urgencia.

Como emergencia de lo anterior, se determinó la realización del examen de admisión en fecha 27 de agosto de 2021, en horario de la tarde lo cual efectivamente se produjo. Ahora bien, cabe hacer notar que, al momento del envío de la prueba, se produjo un error de naturaleza informática, el cual motivó un retraso manifiesto en el envío de la información a todas las sedes donde debía desarrollarse la prueba, situación que derivó en actos de indisciplina por parte de las y los postulantes en los respectivos ambientes en los que se llevó a cabo la prueba.

Si bien es cierto que, la seguridad del contenido del examen no estuvo comprometido en ningún momento, sin embargo, el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado atendiendo a esos actos de indisciplina que, por supuesto empañaban el desarrollo de dicha fase, mediante Resolución de Directorio de fecha 31 de agosto de 2021, determinó la Anulación del Examen de Admisión y la realización de una nueva prueba, esperándose al presente el señalamiento de la misma.

5.- Ampliación en el número de Plazas para el Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Conforme a la Convocatoria 01/2020, para el caso del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, se había convocado a un total de ciento veinte (120) plazas, distribuidas departamentalmente en la forma siguiente:

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija
Nº de Plazas	9	9	20	22	12	4	9	22	13

Fuente: UFOR 2021

Una vez concluida la Fase de Calificación de Méritos, al evidenciarse un alto número de postulantes y con la perspectiva de generar mejores condiciones para la vigencia del Sistema de Carrera Judicial, el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, previo informe técnico, mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2021, determinó la ampliación en el número de plazas ofertadas para el Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, hasta un número de ciento cincuenta (150) plazas, distribuidas departamentalmente en la forma siguiente:

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Nº de plazas ofertadas originalmente	9	9	20	22	12	4	9	22	13	120
Nº de plazas ofertadas con la ampliación	3	4	4	5	2	1	3	5	3	30
Total de plazas ofertadas	12	13	24	27	14	5	12	27	16	150

Fuente: UFOR 2021

Segunda Ampliación de plazas para el área Ordinaria

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	TOTAL
Nº de Plazas ofertadas originalmente	9	9	20	22	12	4	9	22	13	120
Primera de Ampliación	3	4	4	5	2	1	3	5	3	30
Segunda Ampliación	4	4	8	9	5	2	4	9	5	50
Total de Plazas	16	17	32	36	19	7	16	36	21	200

Fuente: UFOR 2021

Como efecto de la ampliación, realizando un análisis comparativo y proporcional del número de postulantes con relación al número de plazas, quedaría de la manera siguiente:

DETALLE	HABILITADOS CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 01/2020 ÁREA ORDINARIA	HABILITADOS CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 02/2020 ÁREA AGROAMBIENTAL
Total de postulantes habilitados	1844	174
Cantidad de plazas	200	36
Número de postulantes por plaza	9.22	4.9

Fuente: UFOR 2021

A. Proceso de Selección de Docentes.

A efectos de contar con un plantel docente idóneo y debidamente capacitado para el desarrollo del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, se emitió la Convocatoria Pública Interna 01/2021 dirigida precisamente a la selección de docentes en los diferentes Módulos de Aprendizaje que integran los respectivos Planes Curriculares.

Conforme a la Convocatoria establecida, se cumplieron con las cuatro (4) fases de dicho proceso de selección siendo estas las siguientes:

Nº	Fase	Descripción
1	Revisión de Documentación Mínima Habilitante	Verificación de cumplimiento de requisitos generales
2	Calificación de Méritos	Evalúa la formación y experiencia profesional. Se evalúa sobre 100 puntos, debiendo alcanzarse una calificación mínima de 51 puntos.
3	Evaluación de Ensayo Escrito	Visión del postulante sobre la problemática judicial inherente al Módulo de Aprendizaje al que postula.
4	Aprobación del Curso Inductivo a la Docencia Judicial	Permite identificar las capacidades instaladas para el ejercicio eficiente de la labor docente en un curso judicial especializado. Se evalúa sobre 100 puntos, debiendo alcanzarse una calificación mínima de 71 puntos.

Fuente: UFOR 2021

Como efecto del referido Proceso de Selección, es posible contar a la fecha con cuarenta y siete (47) potenciales docentes en el ámbito ordinario y cuatro (4) docentes en el ámbito agroambiental. Se hace notar que, para el caso de no contar con el número suficiente de docentes en determinados Módulos de Aprendizaje, estos espacios serán cubiertos con profesionales reconocidos y con experiencia docente.

Docentes habilitados	Habilitados/as	Docentes habilitados	
		Hombres	Mujeres
Área Ordinaria	53	39	14
Área Agroambiental	3	2	2
Ambas áreas	1		
Total: 56 docentes habilitados en la Gestión 2021			

Fuente: UFOR 2021

B. ORGANIZACIÓN DE LA FASE DE EXAMEN

Durante esta fase de desarrollaron acciones como:

1. Elaboración de 2 propuestas para el desarrollo del Examen: Modalidad 1; 9 departamentos Modalidad 2; una sola sede Sucre.
2. Actualización de procedimientos plasmados en un protocolo para el desarrollo del examen, mismo que contempla una secuencia de acciones que orientan la celebración del examen en el marco del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces de Estado.
3. Con el propósito de optimizar tiempos y plazos, se ha procedido con la actualización de lineamientos de la Unidad para desarrollo del examen en cuanto se refiere a la elaboración de instructivos para postulantes, docentes, coordinadores y comisiones, mismos que reflejan de manera específica las funciones, tareas y responsabilidades.
4. Se han establecido rutas de trabajo, con el objetivo de esquematizar las acciones de las diferentes comisiones y postulantes antes y durante el desarrollo del examen de admisión.
5. Se han actualizado instructivos y herramientas para el desarrollo del examen
6. Se ha consolidado un Cronograma de trabajo para el desarrollo del examen y posteriores fases enmarcado en el Reglamento Específico de la Unidad de Formación de la Escuela de Jueces del Estado.

C. Proceso de inducción

Se ha procedido con la planificación del curso de Inducción a la función jurisdiccional en las áreas ordinaria y Agroambiental obteniéndose los resultados

- Elaboración del perfil académico
- Consolidados de listas de participantes designados por el Consejo de la Magistratura por áreas

Departamento	Jueces designados Área ordinaria Convocatoria N° 30/20	Jueces designados Área ordinaria Convocatoria N° 27/21	Jueces designados Área Agroambiental Convocatoria N° 28/21
Beni	13	3	2
Chuquisaca		1	9
Cochabamba	10	8	5
La Paz	25	12	3
Oruro	10	3	3
Pando	4	2	2
Potosí	5		1
Santa Cruz	1	3	4
Tarija	4	1	4
Total	72	33	29
	105		29

Fuente: UFOR 2021

- Preparación de carpetas para contratación de docentes
- Actualización de materiales de aprendizaje para el desarrollo del curso inductivo en las áreas Ordinaria y Agroambiental
- Desarrollo de reuniones académicas de coordinación para el desarrollo del curso inductivo.

D. Posgrados

Se ha realizado el seguimiento y coordinación con la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, filial Cochabamba, con relación a la acreditación posgraduada del Primer y Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, en el nivel de Diplomado, Especialidad y Maestría en sus versiones 1 y 2.

ACREDITACIÓN POSGRADUADA CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA SEDE COCHABAMBA			
Programa	Grado Académico y/o nivel	Inscritos	Titulados
Derechos Humanos en la Administración de Justicia. 1ra Versión	Diplomado	102	95
Derechos Humanos en la Administración de Justicia. 1ra Versión	Diplomado	129	118
Especialidad Judicial en el área Ordinaria	Especialidad	87	62
Derecho constitucional	Maestría	24	En proceso

Fuente: Datos UCB – EJE

E. Gestión de la Unidad de Formación y Especialización

1. Se ha actualizado el sistema seleccionador en su componente de examen. Antes la revisión se realizaba de forma manual y demoraba; ahora se utiliza el escáner automático que digitaliza las hojas de examen, de manera que se acelera la revisión del examen en menos de 24 horas.

2. El diseño del sistema GAFOR, permite el seguimiento académicos de los estudiantes y se ha migrado información del primer curso, segundo curso y del proceso inductivo.
3. Gestiones para la actualización de materiales académicos en el Área Ordinaria.
4. Gestiones para la elaboración de materiales académicos en el Área Agroambiental.
5. Actualización de lineamientos de la unidad de Formación y Especialización.
6. Apoyo a la Unidad de Capacitación en el desarrollo de sus cursos.
7. Se han iniciado las acciones necesarias para la actualización del Sistema de Gestión de Calidad.
8. Se ha realizado la supervisión a la actualización del Sistema Informático de Selección de Postulantes a los Cursos de Formación y Especialización y la incorporación del Módulo de Lectura óptica del Examen de Admisión.
9. Se han realizado las gestiones administrativas inherentes al requerimiento de materiales y equipos de trabajo necesarios para el desarrollo de la Unidad de Formación y Especialización.
10. Se ha viabilizado la capacitación del personal de la Unidad de Formación y Especialización en actividades académicas cuyos contenidos desarrollados son de utilidad para los fines institucionales.
11. Se ha realizado y presentado el Informe de Rendición Pública de Cuentas de la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, correspondiente a la Gestión 2021.



UNIDAD DE CAPACITACIÓN

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

La esencia educativa y académica de la institución recoge una premisa básica del trabajo pedagógico, y es que todo proceso educativo se fundamenta y se hace significativo en una problemática y/o necesidad social, por lo que los procesos desarrollados desde la Unidad de Capacitación se planifican, organizan y ejecutan en base a una identificación y priorización de necesidades, que toma como una de las principales fuentes de información la consulta participativa a servidores judiciales a nivel nacional, por lo que por transparencia institucional el documento final es puesto a disposición de toda la población judicial, a través de la página web institucional.

La continuidad de la crisis sanitaria a consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19, ha obligado con la continuidad de restricciones sanitarias en especial a la conglomeración de personas en un solo ambiente, sin embargo la institución ha tenido la capacidad de cumplir con la misión de la cualificación técnica y ética del recurso humano del Órgano Judicial, aplicando no solamente las TICs, sino también estrategias y métodos de enseñanza acorde a la situación.

En cumplimiento con la misión institucional se dio una respuesta inmediata a las demandas que el desempeño jurisdiccional presentó, es así que conforme al POA 2021, se han llevado a cabo 67 acciones de capacitación, de las cuales 29 corresponde a las actividades planificadas y 38 corresponden a actividades solicitadas y/o realizadas en coordinación con instancias internas y externas del Órgano Judicial, es así que se tiene a un total de 25.533 certificados emitidos por la Escuela de Jueces del Estado a través de la Unidad de Capacitación.

1) CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

ÁREA PENAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE ANTICORRUPCIÓN:

1. COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL Y TECNICAS DE INVESTIGACION ESPECIAL EN DELITOS DE CARACTER TRANSNACIONAL.
2. ACCION DE PERDIDA DE DOMINIO EN BOLIVIA.
3. VIOLENCIA DE GÉNERO. CAUSAS Y CONSECUENCIAS. ACCIONES DE PREVENCION, ATENCION, PERSECUCION Y SANCION.
4. PROTOCOLO DE DIRECCION DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES EN EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PRESENCIALES Y VIRTUALES (VERSION REVISADA Y ACTUALIZADA).

ÁREA CIVIL, FAMILIAR Y DE CONCILIACIÓN:

1. MANEJO DEL PROTOCOLO DE DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS EN MATERIA CIVIL.
2. ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EN MATERIA CIVIL.
3. DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES GANANCIALES.
4. ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EN MATERIA FAMILIAR.
5. ENTRENAMIENTO EN ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS APLICADAS A LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL EN MATERIA PENAL.
6. ENTRENAMIENTO EN ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS APLICADAS A LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL EN MATERIA FAMILIAR

ÁREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ETICA JUDICIAL SOCIAL Y ADMINISTRATIVO:

1. ETICA JUDICIAL
2. CÁTEDRAS VIRTUALES EN TEMAS DE JUSTICIA Y GÉNERO
3. SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROCESAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES JUDICIALES EN MATERIA TRIBUTARIA
4. SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO SOBRE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO EN MATERIA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

5. SISTEMA JURÍDICO PROCESAL LABORAL EN BOLIVIA Y LA NECESIDAD DE REAFIRMAR LOS INSTITUTOS PROPIOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL

ÁREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS INSTITUCIONALES.
2. FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS 1-2021
3. INDUCCIÓN PARA PERSONAL DE APOYO JUDICIAL DE LAS JURISDICCIONES ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL - GESTIÓN 2021
4. CURSO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 2-2021
5. FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 3/2021
6. ACTUALIZACIÓN EN DERECHOS REALES, RELACIONES HUMANAS, ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO – 2021
7. CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORES DE LA OFICINA GESTORA DE PROCESOS VERSIÓN 4-2021
8. ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS
9. ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. DERECHOS, GARANTÍAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES.

ÁREA AGROAMBIENTAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DE JIOC:

1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERCULTURAL DE LAS JUEZAS Y JUECES, EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURÍDICO IGUALITARIO
2. EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
3. MANEJO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL
4. CURSO INTERNACIONAL: PERITAJES TÉCNICOS EN MEDIO AMBIENTE Y SU VALOR PROBATORIO DENTRO DE LAS ACCIONES AMBIENTALES

1.1) ACTIVIDADES EVENTUALES DE CAPACITACIÓN: CONFERENCIAS, TALLERES, FOROS, CONVERSATORIOS, DIÁLOGOS Y OTROS.

Dentro de las Actividades Eventuales de Capacitación se encuentran las conferencias, talleres, foros, conversatorios y diálogos entre otros, que dan lugar al aprendizaje situado. Sus resultados se visibilizan a partir de indicadores de satisfacción e indicadores de participación. Generan certificados de participación.

El detalle de estos cursos es el siguiente:

ÁREA PENAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE ANTICORRUPCIÓN:

1. ROLES Y PROCEDIMIENTO PARA EL INDULTO Y LA AMNISTIA
2. TEORÍA DE LA IMPUGNACIÓN EN MATERIA PENAL
3. ACTUALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 548 Y SUS EFECTOS
4. CURSO ESPECIALIZADO EN DELITOS AMBIENTALES Y CONTRA LA VIDA SILVESTRE EN BOLIVIA
5. SALIDAS Y SANCIONES ALTERNATIVAS, EN EL MARCO DE LA LEY 348
6. CURSO INTERNACIONAL - NUEVOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN JUDICIAL
7. SALIDAS Y SANCIONES ALTERNATIVAS, EN EL MARCO DE LA LEY 348
8. AUTONOMÍA DEL DELITO EN LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS E INVESTIGACIÓN FINANCIERA PARALELA

ÁREA CIVIL, FAMILIAR Y DE CONCILIACIÓN:

1. EXPERIENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PROCESAL CIVIL Y CONSTITUCIONAL COMO ORIENTACIÓN AL ÁMBITO ADMINISTRATIVO ELECTORAL

ÁREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ETICA JUDICIAL SOCIAL Y ADMINISTRATIVO

1. ESPECIALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE FALTAS Y SANCIONES POR ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL
2. LOS PRINCIPIOS LOGICO JURIDICOS FUNDAMENTALES
3. ETICA JUDICIAL DESDE EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCION PÚBLICA
4. EL OBJETO DE LA PRUEBA
5. LOGICA DEL RAZONAMIENTO JURIDICO
6. ESTUDIO ANALITICO DEL RECURSO DE CASACION EN MATERIA PENAL. ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL
7. ÉTICA JUDICIAL Y ÉTICA PÚBLICA PARA EL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL
8. WEBINARIO INTERNACIONAL: JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA AVANZAR HACIA UNA IGUALDAD EFECTIVA Y LANZAMIENTO DEL CONCURSO NACIONAL DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (CUARTA VERSIÓN)
9. ¿CÓMO SOLICITAR Y CÓMO APLICAR LA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL?

ÁREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. REGISTRO, USO Y APLICACION DE CIUDADANIA DIGITAL EN EL ORGANO JUDICIAL
2. REGISTRO, USO Y APLICACION DE CIUDADANIA DIGITAL
3. ATENCION AL PÚBLICO, ETICA Y SANCIONES DISCIPLINARIAS
4. CONVERSATORIO INTERNACIONAL - LA INFORMACION JUDICIAL - IMPORTANCIA ACCESO Y CONTENIDO
5. CONVERSATORIO INTERNACIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA JUSTICIA DIGITAL
6. ÉTICA JUDICIAL DESDE EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA (SERVIDORES ADMINISTRATIVOS)
7. CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA PENAL - ÓRGANO JUDICIAL
8. CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA PENAL - PARA FISCALES
9. CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA PENAL- PARA ABOGADOS EN EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN
10. BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
11. CURSO DE INDUCCIÓN ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE APOYO EN MATERIA FAMILIAR
12. USO Y APLICACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL EN EL ÓRGANO JUDICIAL - TSJ
13. USO Y APLICACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL EN EL ÓRGANO JUDICIAL
14. CONFERENCIA INTERNACIONAL: EXPERIENCIAS Y AVANCES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN JUDICIAL EN LATINOAMÉRICA
15. SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL TÉCNICO DE ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS JUZGADOS PÚBLICOS DE FAMILIA
16. ATENCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ÁREA AGROAMBIENTAL Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. TALLERES DE COORDINACION COMPETENCIAL INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA AGROAMBIENTAL
2. CONFERENCIA INTERNACIONAL "EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES, EN EL MARCO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO DE ESCAZU"
3. II CURSO DE INDUCCIÓN PARA ABOGADAS Y ABOGADOS DEFENSORES DE OFICIO EN LA JURISDICCIÓN AGROAMBIENTAL

1.2) CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES INTERNOS

La Capacitación a docentes internos es una estrategia de generación de capacidades docentes, afianzando conocimientos y destrezas para llevar adelante el proceso de enseñanza aprendizaje bajo lineamientos pedagógicos comunes. En este tipo de curso destaca el siguiente:

1. CURSO DE INDUCCION A LA FUNCION DOCENTE EN LA UNIDAD DE CAPACITACION - ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

1.3) ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE INVESTIGATIVO

En el marco de la convocatoria para la elaboración de artículos para la Primera Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado, se desarrolló en el mes de noviembre de 2021, un curso corto de carácter inductivo para la producción de artículos científicos, de opinión y de buenas prácticas. El curso estuvo dirigido a servidores judiciales y personas externas al Órgano Judicial, interesados en publicar en la citada revista.

1. ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA JURÍDICA DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO - CONVOCATORIA N° 1/2021

II. ASPECTOS DESTACADOS DE CURSOS DEL PLAN ACADÉMICO ANUAL DE CAPACITACIÓN

A continuación se exponen los aspectos más destacados de los cursos programados para la gestión 2021, conforme el Plan Académico Anual de Capacitación.

2.1 ÁREA PENAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE ANTICORRUPCION

COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL Y TECNICAS DE INVESTIGACION ESPECIAL EN DELITOS DE CARACTER TRANSNACIONAL			
Modalidad virtual	Del 6/01/2021 al 0/01/2021 14 horas	Tasa de Aprobación: 72% Matriculados: 58 Abandono justificado: 1 Aprobados: 41	Jueces de Instrucción en lo Penal de Capital
Con el curso se logró:			
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los conocimientos de los jueces de instrucción en materia penal respecto a las figuras de cooperación jurídica internacional aplicables a delitos de carácter transnacional. 			
De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y autorizar las actividades de investigación desarrolladas por el Ministerio Público y la Policía en las que se emplee la asistencia penal mutua y las técnicas de investigación, con base en el conocimiento de la cooperación jurídica internacional aplicables a delitos de carácter transnacional. 			

ACCION DE PERDIDA DE DOMINIO EN BOLIVIA			
Modalidad virtual	Del 0/03/2021 al 3/03/2021 20 horas	Tasa de Participación: 86% Matriculados: 104 Con participación: 89	Jueces de Sentencia de Capital y Provincia
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos de las y los Jueces de Sentencia de Capital y provincia, en la aplicación de la pérdida de dominio, como instituto jurídico en materia penal. <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y resolver asuntos relacionados al instituto de la pérdida de dominio. 			

VIOLENCIA DE GÉNERO. CAUSAS Y CONSECUENCIAS. ACCIONES DE PREVENCION, ATENCION, PERSECUCION Y SANCION			
Modalidad virtual	Del 5/10/2021 al 29/11/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 74% Matriculados: 155 Abandono justificado: 2 Aprobados: 113	Jueces de Sentencia en Violencia. Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia en Violencia en lo Penal de capital. Jueces de Sentencia en lo Penal Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia de Capital
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer las capacidades de los/las jueces con competencia para conocer delitos de Violencia Contra la Mujer, en cuanto a la identificación de los componentes de los tipos penales y el principio de tipicidad, a través de una correcta aplicación de la norma penal y especial sobre la materia.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar objetivamente la normativa y doctrina nacional e internacional referida a los delitos de Violencia Familiar o Doméstica y de Femicidio, así como para argumentar y fundamentar jurídicamente de manera motivada las resoluciones. Asumir conocimiento de las teorías explicativas del fenómeno de la violencia familiar o doméstica. Identificar el elemento objetivo y subjetivo en los tipos penales de violencia familiar o doméstica y de feminicidio. Analizar las causas de justificación de la antijuricidad en los delitos de violencia familiar o doméstica Identificar la pena y sanciones alternativas de los delitos de violencia familiar o doméstica y de feminicidio. 			

PROTOCOLO DE DIRECCION DE AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES EN EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PRESENCIALES Y VIRTUALES (VERSION REVISADA Y ACTUALIZADA)			
Modalidad virtual	Del 22/11/2021 al 26/11/2021 14 horas	Tasa de Participación: 100 % Matriculados: 28 Abandono justificado: 0 Con participación: 26	Jueces seleccionados y/o invitados de Instrucción en lo Penal y Jueces de Instrucción de violencia y anticorrupción en lo Penal de capital
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el conocimiento de conceptos teóricos y prácticos de las medidas cautelares personales y el entorno de su imposición y/o modificación. Uniformar criterios en la interpretación y aplicación de las disposiciones relativas a la dirección de audiencias de medidas cautelares. <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <p>Identificar, interpretar y aplicar las normas y buenas prácticas referidas a las medidas cautelares personales en el entorno de la audiencia oral, con base a las disposiciones legales y jurisprudenciales vigentes, en términos de idoneidad y buscando la uniformidad en su aplicación.</p>			

2.2 ÁREA CIVIL, FAMILIAR Y DE CONCILIACION

2.2.1. CIVIL Y COMERCIAL

MANEJO DEL PROTOCOLO DE DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS EN MATERIA CIVIL			
Modalidad virtual	Del 7/09/2021 al 6/09/2021 22 horas	Tasa de participación: 91% Matriculados: 22 Participantes: 20	Vocales con competencia en materia civil Jueces públicos en materia civil Letrados de la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Brindar lineamientos para el uso adecuado del Protocolo de Dirección de Audiencias en Materia Civil, en la resolución de causas, a objeto de fortalecer la capacidad y habilidad de todos los docentes capacitados y replicarlos en cursos posteriores, estableciendo las responsabilidades propias del ejercicio docente.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <p>Aplicar y manejar con destreza el Protocolo de Dirección de Audiencias en Materia Civil, en la resolución de causas.</p>			

ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EN MATERIA CIVIL			
Modalidad virtual	Del 11/10/2021 al 01/11/2021 30 horas	Tasa de Aprobación: 92% Matriculados: 172 Abandono justificado: 3 Aprobados: 156	Jueces públicos en materia civil de Capital Jueces públicos en materia civil de Ciudades Intermedias
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Promover la elaboración de decisiones judiciales en materia civil, acordes a las normas del bloque de constitucionalidad, debidamente fundamentadas y motivadas, utilizando una adecuada técnica de interpretación y argumentación jurídica.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar y aplicar las normas civiles sustantivas y adjetivas en el marco de las normas de la Constitución y las normas del bloque de constitucionalidad, en el análisis y resolución de conflictos jurídicos. • Argumentar la premisa normativa y la premisa fáctica aplicando los principios constitucionales, los estándares internacionales y demás normas que forman parte del bloque de constitucionalidad. • Motivar y fundamentar las resoluciones en el ejercicio de la función judicial en materia civil, aplicando técnicas de argumentación jurídica con suficiente justificación interna y externa y basada en un enfoque de derechos humanos. 			

2.2.2. MATERIA FAMILIAR

DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES GANANCIALES			
Modalidad virtual	Del 4/10/2021 al 7/10/2021 16 horas	Tasa de Participación: 54% Matriculados: 290 Participantes efectivos: 156	Vocales con competencia en materia familiar Jueces públicos en materia familiar de Capital Jueces Mixtos con competencia en materia familiar
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer el conocimiento de conceptos teóricos y doctrinales de la División y Partición de Bienes Gananciales, así como de bienes propios y comunes.</p> <p>Uniformar criterios en la interpretación y aplicación de la norma sustantiva y adjetiva en la tramitación y resolución de la División y Partición de Bienes Gananciales.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <p>Identificar y aplicar criterios de actuación uniformes en la tramitación y resolución de la división y partición de bienes gananciales, propios y comunes, a partir de la interpretación y aplicación de la norma sustantiva y adjetiva en Materia Familiar.</p>			

ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EN MATERIA FAMILIAR			
Modalidad virtual	Del 15/11/2021 al 03/12/2021 30 horas	Tasa de Aprobación: 90% Matriculados: 107 Abandono justificado: 2 Participantes efectivos: 105	Vocales con competencia en materia familiar Jueces públicos en materia familiar de Capital
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Promover la elaboración de decisiones judiciales en materia familiar, acordes a las normas del bloque de constitucionalidad, debidamente fundamentadas y motivadas, utilizando una adecuada técnica de interpretación y argumentación jurídica.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar y aplicar las normas en materia familiar, tanto sustantivas como adjetivas, al momento de analizar y resolver los conflictos jurídicos, a partir de las normas de la Constitución y las normas del bloque de constitucionalidad. • Justificar la premisa normativa y la premisa fáctica, a través de un proceso argumentativo que aplique los principios constitucionales, los estándares internacionales y demás normas que forman parte del bloque de constitucionalidad. • Motivar y fundamentar las resoluciones en el ejercicio de la función judicial en materia familiar, aplicando técnicas de argumentación jurídica con suficiente justificación interna y externa y basada en un enfoque de derechos humanos. 			

2.2.3. ÁREA DE CONCILIACIÓN

CURSO DE CAPACITACIÓN DE ENTRENAMIENTO EN ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS APLICADAS A LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL EN MATERIA PENAL			
Modalidad virtual	Del 05/07/2021 al 20/08/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: % 86 Matriculados: 161 Abandono justificado: 3 Participantes efectivos: 158	Juezas y jueces en materia Penal de Capital Juezas y jueces mixtos en materia Penal de ciudades intermedias
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Entrenar a las juezas y jueces en materia penal, para identificar los procesos en los cuales aplicarán la conciliación, así como, promover la conciliación entre partes, mediante técnicas y herramientas de negociación, conciliación y comunicación, en modalidad virtual con base en prácticas guiadas y simulacros de audiencias.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar procesos conciliatorios entre partes en conflictos, utilizando estrategias, técnicas y herramientas de negociación, conciliación y comunicación. ▪ Identificar las oportunidades de Conciliación Penal en base a las normas procesales y sustantivas del sistema penal boliviano; ▪ Promover, entre los sujetos procesales, el arribo de acuerdos mutuamente satisfactorios, factibles y legales en cuanto a su cumplimiento. 			

CURSO DE CAPACITACIÓN DE ENTRENAMIENTO EN ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS APLICADAS A LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL EN MATERIA FAMILIAR			
Modalidad virtual	Del 05/07/2021 al 09/08/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 86% Matriculados: 95 Abandono justificado: 3 Participantes efectivos: 92	Jueces públicos de Familia de Capital Jueces públicos mixtos de Familia de ciudades intermedias
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Entrenar a las juezas y jueces en materia familiar, para identificar los procesos en los cuales aplicarán la conciliación, así como, promover la conciliación entre partes, mediante técnicas y herramientas de negociación, conciliación y comunicación, en modalidad virtual con base en prácticas guiadas y simulacros de audiencias.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <p>Identificar el conflicto entre las partes, y promover, entre los sujetos procesales, el arribo de acuerdos mutuamente satisfactorios, factibles y legales en cuanto a su cumplimiento, utilizando estrategias, técnicas y herramientas de negociación, conciliación y comunicación.</p>			

2.3 ÁREA DERECHOS HUMANOS, CONSITUCIONAL, ETICA JUDICIAL SOCIAL Y ADMINISTRATIVO

ETICA JUDICIAL			
Modalidad virtual	Del 11/03/2021 al 31/03/2021 30 horas	Tasa de Aprobación: 100% <i>Aclaración: La actividad se desarrolló bajo estructura y metodología de UNODC, por lo que se considera solo el porcentaje final de aprobación.</i>	Servidores/as del Órgano Judicial
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar elementos conceptuales e instrumentales necesarios para la comprensión y apropiación de los Principios de Conducta Judicial y de la normativa sobre Ética Judicial y Ética Pública en el ejercicio de funciones, mediante la identificación de prácticas institucionales concretas dirigidas a construir una cultura organizacional fundamentada en el ejercicio de la Ética Judicial y el análisis de las disposiciones normativas que regulan la prevención y sanción de los actos de corrupción. • Fortalecer la convicción en las autoridades jurisdiccionales, para la aplicación efectiva de los Principios de Conducta Judicial y la normativa concerniente a la Ética Judicial y Ética Pública, así como las acciones destinadas a prevenir la corrupción en el sistema de impartir justicia, centrando su esfuerzo en la generación personal e institucional de prácticas éticas <p>De manera que los y las participantes están en capacidad de:</p> <p>Aplicar con plena convicción, los principios y reglas de conducta judicial y las disposiciones contenidas en los cuerpos normativos de conducta ética, en todos los actos que forman parte del ejercicio de sus funciones.</p>			

CATEDRAS VIRTUALES DE JUSTICIA Y GÉNERO			
Modalidad virtual	Del 09/03/2021 al 05/11/2021 12 horas	Tasa de Aprobación: 100% Matriculados: 55 Participantes efectivos: 55	Servidores/as del Órgano Judicial
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer la convicción en los participantes, para valorar y aplicar los conceptos y contenidos fundamentales de las alianzas de sororidad para el avance de los derechos humanos de las mujeres en el ejercicio de sus funciones.</p>			

SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROCESAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES JUDICIALES EN MATERIA TRIBUTARIA			
Modalidad virtual	Del 10/11/2021 al 18/11/2021 20 horas	Tasa de Aprobación: 73% Matriculados: 56 Abandono justificado: 0 Aprobados: 41	Vocales con competencia en Materia Tributaria Jueces en Materia Tributaria Servidoras (es) de las Salas I y II Contenciosa y Contenciosa Administrativa Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (participación no obligatoria)
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Proporcionar a las autoridades jurisdiccionales en materia tributaria, lineamientos de dirección y actuación en las etapas procesales y fortalecer la interpretación del procedimiento tributario, normativo y doctrinal del derecho tributario.</p> <p>De manera que las y los participantes están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la estructura, principios rectores y los procedimientos establecidos en el Protocolo de Actuación Procesal en Materia Tributaria. • Aplicar los lineamientos establecidos en el Protocolo de Actuación Procesal en Materia Tributaria a efectos de mejorar la calidad, efectividad y transparencia de los procesos tributarios y actuación procesal 			

SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO SOBRE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO EN MATERIA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA			
Modalidad virtual	Del 17/11/2021 al 24/11/2021 20 horas	Tasa de Aprobación: 76% Matriculados: 127 Abandono justificado: 0 Aprobados: 97	Servidoras (es) de las Salas I y II Contenciosa y Contenciosa Administrativa Social y Administrativa. Vocales en Materia Social Administrativa Contenciosa y Contenciosa Administrativa. Jueces Públicos en Materia de Trabajo y Seguridad Social, Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Brindar a las autoridades jurisdiccionales de la materia, lineamientos de dirección y actuación en las etapas procesales y fortalecer la interpretación del procedimiento Contencioso y Contencioso Administrativo, normativo y doctrinal, otorgando directrices de actuación común en los nueve departamentos del país.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer la estructura, principios rectores y los procedimientos establecidos en el Protocolo de Actuación en Materia Contenciosa y Contenciosa Administrativa. Aplicar los lineamientos establecidos en el Protocolo de Actuación en Materia Contencioso y Contencioso Administrativo a efectos de mejorar la calidad, efectividad y transparencia de los procesos y actuación procesal común. 			

SISTEMA JURIDICO PROCESAL LABORAL EN BOLIVIA Y LA NECESIDAD DE REAFIRMAR LOS INSTITUTOS PROPIOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL			
Modalidad virtual	Del 29/11/2021 al 30/11/2021 6 horas académicas	Tasa de Participación: % 61 Matriculados: 149 Participantes efectivos: 91	Vocales de Sala Social Jueces de Partido en materia Laboral Jueces Mixtos con competencia en materia Laboral
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer los conocimientos teórico-doctrinales e interpretativos de la normativa sustantiva y adjetiva en la tramitación y resolución de procesos laborales, así como socializar las conclusiones arribadas en los cursos de actualización en materia laboral y seguridad social en las gestiones 2018, 2019 y 2020.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el alcance y efecto de la normativa sustantiva y adjetiva en la tramitación y resolución de procesos laborales y de seguridad social. Aplicar eficaz y materialmente, de manera uniforme a nivel nacional, las conclusiones arribadas en los cursos de actualización en materia laboral y seguridad social en las gestiones 2018, 2019 y 2020. 			

2.4. ÁREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

SEGURIDAD INFORMATICA PARA LA PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS INSTITUCIONALES			
Modalidad virtual	Del 30/01/2021 al 08/03/2021 50 horas	Tasa de Aprobación: 93% Matriculados: 145 Abandono justificado: 1 Aprobados: 134	Informáticos del Órgano Judicial
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Brindar elementos teóricos y prácticos para la protección general de las infraestructuras tecnológicas de los tribunales y entidades del Órgano Judicial, considerando las tendencias de protección contra ciberataques y las técnicas de protección relevantes del mundo de la ciberseguridad.</p> <p>De manera que las y los profesionales del área están en capacidad de:</p> <p>Administrar y evaluar la seguridad de infraestructuras tecnológicas, redes de datos y aplicaciones, así como implementar controles y procedimientos de seguridad en sus entornos y contextos laborales.</p>			

CURSO DE FORMACION EN GESTION JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS 1-2021			
Modalidad semipresencial	Del 21/05//2021 al 07/06/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 100% Matriculados: 39 Abandono justificado: 0 Aprobados: 39	Postulantes preseleccionados a Oficinas Gestoras de Procesos
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173. <p>De manera que las y los postulantes preseleccionados están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y analizar la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos. Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal. 			

INDUCCION PARA PERSONAL DE APOYO JUDICIAL DE LAS JURISDICCIONES ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL - GESTION 2021			
Modalidad virtual	Del 30/06//2021 al 17/08/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 42% Matriculados: 523 Abandono justificado: 1 Aprobados: 219	Secretarios Auxiliares Oficiales de Diligencias
<p>El curso permitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar conocimientos y herramientas teórico prácticas relacionadas al funcionamiento del Órgano Judicial en general y de los juzgados en particular; así como de las funciones y tareas propias del cargo a desempeñar, con vistas al logro de la capacidad de generar pertenencia con la institución y llevar a cabo un trabajo de calidad enfocado en el usuario del servicio. <p>De manera que las y los servidores de apoyo judicial están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer la dinámica de funcionamiento del Órgano Judicial, de sus entidades y tribunales. Desempeñar las funciones y tareas del puesto de trabajo con ética, transparencia y cordialidad, con base en el conocimiento certero de las funciones a cumplir y de las herramientas informáticas vinculadas a su trabajo. 			

CURSO DE FORMACION EN GESTION JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS 2-2022			
Modalidad Semipresencial	Del 31/07//2021 al 12/08/2021 40 horas académicas	Tasa de Aprobación: 100% Matriculados: 2 Abandono justificado: 0 Aprobados: 2	Postulantes preseleccionados para las Oficinas Gestoras de Procesos
CURSO DE FORMACION EN GESTION JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS 3-2022			
Modalidad Semipresencial	Del 31/08//2021 al 13/09/2021 40 horas académicas	Tasa de Aprobación: 100% Matriculados: 1 Abandono justificado: 0 Aprobados: 1	Postulantes preseleccionados para las Oficinas Gestoras de Procesos
CURSO DE FORMACION EN GESTION JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS 4-2022			
Modalidad Semipresencial	Del 10/07//2021 al 15/07/2021 40 horas académicas	Tasa de Aprobación: 48% Matriculados: 65 Abandono justificado: 0 Aprobados: 31	Postulantes preseleccionados para las Oficinas Gestoras de Procesos
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173. <p>De manera que las y los servidores designados a las Oficinas Gestoras de Proceso están en la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos. Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal. 			

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHOS REALES, RELACIONES HUMANAS, ÉTICA Y REGIMEN DISCIPLINARIO

Modalidad Virtual	Del 25/09/2021 al 19/10/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 28% Matriculados: 165 Abandono justificado: 0 Aprobados: 47	Servidores de Derechos Reales designados durante la gestión 2021
----------------------	--	---	--

Con el curso se logró que los servidores de Derechos Reales tengan la capacidad de:

- Reconocer y analizar las funciones propias del cargo en relación a los objetivos de la institución, los niveles de comunicación y dependencia, así como ejercitar los roles y tareas propias del cargo en vistas a desarrollar un trabajo eficaz y eficiente en favor de la sociedad en general y del usuario en particular.

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS

Modalidad semipresencial	Del 19/11/2021 al 29/11/2021 40 horas	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 28 Abandono justificado: 0 Participación: 28	Vocales, Jueces, Secretarios, Personal de la Oficina Gestora seleccionados a nivel nacional y departamental
-----------------------------	---	---	---

La actividad tuvo por propósito:
 Actualizar el protocolo de las Oficinas Gestoras de Procesos para lograr un trabajo homogéneo y coordinado entre los operadores de justicia y los servidores de la Oficinas Gestoras a nivel nacional.
 El protocolo en su versión actualizada fue presentado al Pleno del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo de la Magistratura para su aprobación.

ACTUALIZACION EN MATERIA DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. DERECHOS, GARANTIAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (1ra. Versión)

Modalidad virtual	Del 10/11/2021 al 07/12/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 47% Matriculados: 65 Abandono justificado: 3 Aprobados: 29	Jueces/zas de Niñez y Adolescencia de Capital Jueces/zas Provincia (ciudades intermedias) de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija
----------------------	---	---	---

Con el curso se logró:

Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de jueces/zas en materia de Niñez y Adolescencia, en cuanto a los alcances y dimensión del derecho a la familia y su vinculación con el resto de los derechos y garantías de NNyA, así como el acceso a la justicia y las medidas de protección.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Reconocer los alcances del derecho a la familia, y su regulación en la Ley N° 548 modificada por las Leyes N° 1168 y Nro. 1371.
- Fortalecer sus habilidades y destrezas para sustanciar y resolver las causas conforme a procedimiento especial aplicable.

2.5. ÁREA AGROAMBIENTA DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DE JIOC

PROTOCOLO DE ACTUACION INTERCULTURAL DE LAS JUEZAS Y JUECES, EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURIDICO IGUALITARIO			
Modalidad virtual	Del 28/06/2021 al 14/07/2021 25 horas	Tasa de Aprobación: 82% Matriculados: 160 Abandono justificado: 5 Aprobados: 127	Jueces y Juezas Agroambientales
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la interpretación plural de los Derechos Humanos, promoviendo el adecuado relacionamiento de las autoridades de la jurisdicción indígena originaria campesina y juezas y jueces ordinarios, para garantizar el acceso a una justicia plural a las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en correspondencia con lo establecido en la Constitución Política del Estado. <p>De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer el pluralismo jurídico como uno de los pilares fundamentales para el acceso a la justicia plural. Aplicar el Protocolo de Actuación Intercultural en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario en los casos inherentes a las naciones y pueblos indígena originario campesinos. 			

EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL			
Modalidad virtual	Del 16/08/2021 al 08/09/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 64% Matriculados: 505 Abandono justificado: 2 Aprobados: 323	Servidores/as judiciales del Tribunal Agroambiental Jueces y juezas agroambientales Secretarios/as de juzgados
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Identificar las características técnico-jurídicos de los procesos de saneamiento, reversión, expropiación y dotación de tierras en sus diferentes etapas y modalidades, con enfoque en los efectos de las determinaciones asumidas en sede administrativa respecto de la jurisdicción agroambiental y viceversa, con relación al mantenimiento, actualización y registro catastral, sus implicancias actuales y perspectivas a futuro.</p> <p>De manera que las y los participantes están en capacidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar las principales características del procedimiento técnico-jurídico de saneamiento, reversión, expropiación y dotación de tierras en sus diferentes etapas, en sede administrativa y respecto a la jurisdicción agroambiental. Interpretar planos o mapas emergentes, dentro los procesos ejecutados por el ex Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA), el ex Instituto Nacional de Colonización (INC) e Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Actualizar conocimientos del procedimiento técnico-jurídico del mantenimiento, actualización y registro catastral rural, sus implicancias, características y restricciones legales y ambientales. Señalar las competencias para conocer demandas sobre predios saneados y posterior registro ante la instancia competente (INRA) 			

MANEJO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL			
Modalidad virtual	Del 25/10/2021 al 04/11/2021 20 horas	Tasa de Aprobación: 76% Matriculados: 125 Abandono justificado: 2 Aprobados: 94	Servidores/as del Tribunal Agroambiental Juezas y Jueces Agroambientales. Secretarios de Juzgados agroambientales.
<p>Con el curso se logró:</p> <p>Fortalecer los conocimientos y ampliar las destrezas prácticas en relación a la dirección de audiencias en materia ambiental, considerando el desarrollo de las audiencias como una de las fases más importante del proceso oral agroambiental.</p> <p>De manera que las y los participantes están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la estructura, principios rectores y los procedimientos establecidos en el Protocolo de Dirección de Audiencias en Materia Ambiental. • Aplicar las teorías doctrinales del derecho ambiental con relación a la normatividad nacional e internacional en la solución de casos problema en la preparación y desarrollo de una audiencia oral • Aplicar los lineamientos establecidos en el protocolo de dirección de audiencias ambientales a efectos de mejorar la calidad, efectividad y transparencia de los procesos agroambientales. 			

CURSO INTERNACIONAL: PERITAJES TÉCNICOS EN MEDIO AMBIENTE Y SU VALOR PROBATORIO DENTRO DE LAS ACCIONES AMBIENTALES			
Modalidad presencial	Del 01/12/2021 al 02/12/2021 12 horas	Tasa de participación: 65% Total Matriculados: 3,108 Matriculados servidores T.A. y Juzgados agroambientales: 513 Abandono justificado: 0 Participación de servidores del T.A. y Juzgados Agroambientales: 334 Aclaración: El porcentaje de la tasa de participación considera solo a servidores judiciales y no así a personal de otras Instituciones y autoridades originarias invitadas al evento.	Servidores/as judiciales del Tribunal Agroambiental. Jueces y juezas Agroambientales Otros participantes de instituciones invitadas y organizaciones sociales
<p>Con el curso se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la calidad de los procesos periciales y judiciales en materia agroambiental, como resultado de una mejora de las competencias técnicas de los servidores judiciales. • Comprender las necesidades, formas y estrategias clave de cómo orientar, ordenar y traducir la pericia agroambiental en consonancia con la causa admitida, con base en la guía de procedimientos en materia agroambiental. <p>De manera que las y los participantes están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular conceptos y técnicas clave de naturaleza agroambiental, para planificar y ordenar procesos periciales eficientes y eficaces. • Considerar circunstancias donde hay necesidad del ejercicio de medidas preventivas o cautelares que garanticen la conservación del ambiente, o en su defecto, el ordenamiento de medidas que reduzcan al mínimo su degradación en caso de permitir la continuidad de actividades, obras o proyectos objeto de litigio. • Interpretar y comprender elementos técnicos periciales que permitan argumentar y motivar decisiones y sentencias en materia agroambiental. 			

2.6 ÁREA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES INTERNOS

CURSO DE INDUCCION A LA FUNCION DOCENTE EN LA UNIDAD DE CAPACITACION - ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO			
Modalidad virtual	Del 23/06/2021 al 4/07/2021 25 horas	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 53 Abandono justificado: 2 Con participación: 51	Docentes internos de la Unidad de Capacitación
<p>Con el curso permitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforzar las bases teórico – metodológicas para el desempeño docente al interior de la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado, en correspondencia con los lineamientos institucionales y las características propias inherentes a la capacitación en el ámbito judicial. <p>De manera los docentes internos de la Unidad de Capacitación están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las principales características del proceso de enseñanza y de aprendizaje Identificar las características y etapas del Proceso de Capacitación y las tareas a cumplir. Analizar y comprender los roles, derechos y obligaciones de la función docente, en el marco de los lineamientos establecidos en el Reglamento Específico de la Unidad de Capacitación. 			

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS A REQUERIMIENTO

A continuación se exponen los aspectos más destacados de los cursos a requerimiento, llevados a cabo en la gestión 2021

3.1 ÁREA PENAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE ANTICORRUPCION

ROLES Y PROCEDIMIENTO PARA EL INDULTO Y LA AMNISTIA			
Modalidad virtual	Del 20/03/2021 al 20/03/2021	Número de Participantes: 437	Jueces de Tribunal de Sentencia Jueces de Sentencia Jueces de Ejecución Penal Jueces de Instrucción
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

TEORIA DE LA IMPUGNACION EN MATERIA PENAL			
Modalidad virtual	Del 22/04/2021 al 23/04/2021	Número de Participantes: 388	Vocales de materia Penal, Jueces en materia Penal Secretarios de Juzgado de materia Penal
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

ACTUALIZACION DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 548 Y SUS EFECTOS			
Modalidad virtual	Del 24/05/2021 al 25/05/2021	Número de Participantes: 250	Vocales y Jueces de capital y provincia con competencia en NNA. Letrados y abogados de Sala con competencia en NNA
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia, emergente de una disposición legal.			

CURSO ESPECIALIZADO EN DELITOS AMBIENTALES Y CONTRA LA VIDA SILVESTRE EN BOLIVIA			
Modalidad virtual	Del 16/06/2021 al 25/05/2021	Número de Participantes: 31	Jueces de Instrucción Penal de provincia. Jueces Públicos Mixtos con competencia en Instrucción/Sentencia Jueces de Sentencia de provincia
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia, emergente de una disposición legal.			

SALIDAS Y SANCIONES ALTERNATIVAS EN EL MARCO DE LA LEY 348 – VERSIÓN 1			
Modalidad virtual	Del 9/08/2021 al 2/9/2021	Tasa de Aprobación: 98% Matriculados: 40 Aprobados: 39	Jueces de Instrucción de violencia y anticorrupción en lo Penal de capital. Jueces de Instrucción en lo Penal de capital
Curso a requerimiento de la Escuela de Fiscales y emergente de una disposición legal			

CURSO INTERNACIONAL: NUEVOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN JUDICIAL			
Modalidad virtual	Del 13/10/2021 al 14/04/2021	Número de Participantes: 695	Magistrados, Vocales, Jueces/Juezas del órgano Judicial y personal de apoyo judicial
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

SALIDAS Y SANCIONES ALTERNATIVAS EN EL MARCO DE LA LEY 348 – VERSIÓN 2			
Modalidad virtual	Del 22/11/2021 al 30/11/2021	Número de Participantes: 38	Jueces/juezas de Instrucción en lo Penal de capital y Jueces/juezas de Instrucción de violencia y anticorrupción en lo Penal de capital (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz)
Curso a requerimiento de la Escuela de Fiscales, emergente de una disposición legal			

AUTONOMÍA DEL DELITO EN LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS E INVESTIGACIÓN FINANCIERA PARALELA.			
Modalidad virtual	Del 3/12/2021	Número de Participantes: 82	Jueces/juezas de Instrucción Anticorrupción, Instrucción Penal. Tribunal de Sentencia Penal Tribunal de Sentencia Anticorrupción (capital)
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia, emergente de una disposición legal.			

3.2 ÁREA CIVIL, FAMILIAR Y DE CONCILIACIÓN

EXPERIENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PROCESAL CIVIL Y CONSTITUCIONAL COMO ORIENTACIÓN AL ÁMBITO ADMINISTRATIVO ELECTORAL			
Modalidad virtual	Del 03/11/2021 al 04/11/2021 6 horas	Número de Participantes: 58	Secretarios de Cámara del TED Servidores públicos del SERECI
A requerimiento del Servicio de Registro Cívico SERECI			

3.3 ÁREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ETICA JUDICIAL SOCIAL Y ADMINISTRATIVO

LOS PRINCIPIOS LOGICOS JURIDICOS FUNDAMENTALES			
Modalidad virtual	Del 26/01/2021 al 30/01/2021	Número de Participantes: 604	Servidores públicos del Órgano Judicial
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

ETICA JUDICIAL DESDE EL AMBITO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCION PUBLICA			
Modalidad virtual	Del 02/02/2021 al 02/02/2021	Número de Participantes: 1.167	Servidores públicos del Órgano Judicial
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

EL OBJETO DE LA PRUEBA			
Modalidad virtual	Del 02/02/2021 al 02/02/2021	Número de Participantes: 1.237	Personal del Órgano Judicial Profesionales Externos
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

ESPECIALIZACION EN PROCEDIMIENTOS DE FALTAS Y SANCIONES POR ACOSO Y VIOLENCIA POLITICA EN MATERIA ELECTORAL.			
Modalidad virtual	Del 14/02/2021 al 28/02/2021	Número de Participantes: 424	Jueces electorales
A requerimiento del Tribunal Electoral			

LÓGICA DEL RAZONAMIENTO JURIDICO			
Modalidad virtual	Del 18/02/2021 al 18/02/2021	Número de Participantes: 1.319	Personal del Órgano Judicial Profesionales Externos
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

ESTUDIO ANALITICO DEL RECURSO DE CASACION EN MATERIA PENAL. ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL			
Modalidad virtual	Del 18/02/2021 al 18/02/2021	Número de Participantes: 497	Personal del Órgano Judicial Profesionales Externos
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

ÉTICA JUDICIAL Y ÉTICA PÚBLICA PARA EL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL			
Modalidad virtual	Del 15/07/2021 al 27/07/2021	Tasa de Aprobación: 63% Matriculados: 225 Con participación: 225 Aprobados: 142	Servidores/es de Apoyo Judicial
En coordinación con UNODC			

WEBINARIO: GÉNERO PARA AVANZAR HACIA UNA IGUALDAD EFECTIVA Y LANZAMIENTO DEL CONCURSO NACIONAL DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (CUARTA VERSIÓN)			
Modalidad virtual	Del 29/07/2021 al 29/07/2021	Número de Participantes: 1.779	Servidores/as del Órgano Judicial Personas externas al Órgano Judicial
En coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos			

¿CÓMO SOLICITAR Y CÓMO APLICAR LA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL?			
Modalidad virtual	Del 27/08/2021 al 27/08/2021	Número de Participantes: 34	Personal del Órgano Judicial
A solicitud y en coordinación con el Tribunal Andino de Justicia			

3.4. ÁREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

REGISTRO USO Y APLICACION DE CIUDADANIA DIGITAL EN EL ORGANO JUDICIAL			
Modalidad virtual	Del 26/02/2021 al 03/03/2021 4 grupos en el periodo señalado	Número de Participantes: 2.041	Personal del Órgano Judicial
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

REGISTRO, USO Y APLICACION DE CIUDADANIA DIGITAL			
Modalidad virtual	Del 05/03/2021 al 05/03/2021	Número de Participantes: 982	Personal del Órgano Judicial Profesionales externos al OJ
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

ATENCION AL PÚBLICO, ÉTICA Y SANCIONES DISCIPLINARIAS			
Modalidad virtual	Del 22/04/2021 al 23/04/2021	Número de Participantes: 264	Personal de Servicios Judiciales
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

CONVERSATORIO INTERNACIONAL - LA INFORMACION JUDICIAL - IMPORTANCIA ACCESO Y CONTENIDO			
Modalidad virtual	Del 17/05/2021 al 18/05/2021	Número de Participantes: 1.519	Periodistas acreditados Personal de Relaciones Públicas del OJ Periodistas externos
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

CONVERSATORIO INTERNACIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA JUSTICIA DIGITAL.			
Modalidad virtual	Del 24/05/2021 al 26/05/2021	Número de Participantes: 65	Encargados de la implementación del expediente digital del Órgano Judicial
A requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA PENAL - ÓRGANO JUDICIAL			
Modalidad virtual	Del 10 al 15/07/2021	Número de Participantes: 908	Vocales, Jueces y personal Apoyo Judicial área Penal a nivel Nacional
A requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial			

CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA PENAL PARA ABOGADOS EN EL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN			
Modalidad virtual	19/07/2021 3 horas por grupo	Número de Participantes: 1667	Abogados en el ejercicio libre de la profesión a nivel Nacional
A requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial			

CAPACITACIÓN INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN MATERIA PENAL – PARA FISCALES			
Modalidad virtual	16/07/2021 3 horas por grupo	Número de Participantes: 200	Fiscales de materia a nivel Nacional
A requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial			

BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE NOTIFICACIONES			
Modalidad virtual	Del 23 al 25 /08/2021 2 horas por grupo	Número de Participantes: 527	Secretarios, Auxiliares, Encargados, Coordinadores y Gestores de la OGP
A requerimiento de Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Oficina Nacional de la Gestora de Procesos			

ÉTICA JUDICIAL DESDE EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA (SERVIDORES ADMINISTRATIVOS)			
Modalidad virtual	30/08/2021 2 horas	Número de Participantes: 534	Jueces, Secretarios, Auxiliares y Servidores Judiciales a nivel Nacional
A requerimiento de la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia			

CURSO DE INDUCCIÓN ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE APOYO EN MATERIA FAMILIAR			
Modalidad Semipresencial	Del 17/09 al 5/11/2021 40 horas	Tasa de Aprobación: 93% Matriculados: 28 Aprobados: 26	Psicólogos/as Trabajadores Sociales
Actividad desarrollada en el marco del proyecto de fortalecimiento y ampliación del alcance de la conciliación en sede judicial y servicios conexos, financiado por COSUDE y a requerimiento del Consejo de la Magistratura.			

USO Y APLICACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL EN EL ÓRGANO JUDICIAL - TSJ			
Modalidad virtual	28/10/2021 2 horas	Número de Participantes: 74	Servidores del Tribunal Supremo de Justicia
A requerimiento de Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Oficina Nacional de la Gestora de Procesos			

USO Y APLICACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL EN EL ÓRGANO JUDICIAL			
Modalidad virtual	28/10/2021 2 horas	Número de Participantes: 209	Jueces, Secretarios en materia Penal a nivel Nacional y Servidores de la oficina Gestora de procesos
A requerimiento de Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Oficina Nacional de la Gestora de Procesos			

CONFERENCIA INTERNACIONAL: EXPERIENCIAS Y AVANCES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN JUDICIAL EN LATINOAMÉRICA			
Modalidad virtual	5/11/2021 2 horas	Número de Participantes: 1.735	Servidores Judiciales, de Apoyo Judicial y Apoyo Administrativos del O.J., Abogados en el ejercicio libre de la profesión y estudiantes de derechos
A requerimiento de Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Oficina Nacional de la Gestora de Procesos			

SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL TÉCNICO DE ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS JUZGADOS PÚBLICOS DE FAMILIA			
Modalidad virtual	16/11/2021 2 horas	Número de Participantes: 61	Jueces de Familia a nivel Nacional

ATENCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
Modalidad virtual	Del 22/11 al 26/11/2021 10 Hrs.	Número de Participantes: 179	Servidores de Apoyo Judicial y de Apoyo Administrativo
En Coordinación y con el apoyo de Capacitación y Derechos Ciudadanos CDC			

3.5 ÁREA AGROAMBIENTAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y DE JIOC

TALLERES DE COORDINACION COMPETENCIAL INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA AGROAMBIENTAL			
Modalidad virtual	Del 14/02/2021 al 28/02/2021	Número de Participantes: 276	Servidores Agroambientales Funcionarios de instituciones Personal externo
A requerimiento del Tribunal Agroambiental			

CONFERENCIA INTERNACIONAL: EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES, EN EL MARCO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO DE ESCAZÚ			
Modalidad virtual	Del 19/04/2021 al 22/04/2021	Número de Participantes: 2.258	Servidores Agroambientales Funcionarios de instituciones Personal externo
A requerimiento del Tribunal Agroambiental			

II CURSO DE INDUCCIÓN PARA ABOGADAS Y ABOGADOS DEFENSORES DE OFICIO EN LA JURISDICCIÓN AGROAMBIENTAL			
Modalidad virtual	Del 20/09/2021 al 30/09/2021	Número de Participantes: 68	Postulantes a Defensores/as de Oficio (a convocatoria del T.A.)
A requerimiento del Tribunal Agroambiental			

IV. Actividad académica en cifras

Conforme se observa en los gráficos N° 1, durante la gestión 2021, se han llevado a cabo 67 cursos, 29 de los cuales corresponde a cursos programados en el Plan Académico Anual de Capacitación, y 38 a cursos o actividades solicitadas por el Tribunal Supremo, el Tribunal Agroambiental, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Electoral, 7 de los cuales corresponde al área Agroambiental, de Interacción Social y JIOC, 7 al área Civil, Familia y Conciliación, 14 al área de Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa; 25 al área de Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Personal Administrativo; 12 al área Penal de Violencia de Género y Anticorrupción y 2 en Área de Formación Docente e Investigación.

Durante la gestión se han emitido 25.533 certificados, de los cuales 2.066 corresponden a certificados de aprobación que provienen de 23 cursos de capacitación y actualización, los cuales están sujetos a evaluación aprendizaje, conforme gráficos N° 2 y 3). Así mismo, se han emitido 23.467 certificados de participación que provienen de 44 cursos, entre los que se tienen a los cursos de capacitación a capacitadores, actividades de unificación de criterios y actividades varias de capacitación, conforme se muestra en los gráficos N° 2 y 4

De manera tal y como se muestra en el gráfico 5 de los 25.533 certificados, el 14% de los cuales corresponde al área Agroambiental, de Interacción Social y JIOC, 3% al área Civil, Familia y Conciliación, 29% al área de Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa; 45% al área de Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Personal Administrativo; 9% al área Penal de Violencia de Género y Anticorrupción y 0,2% en Área de Formación Docente e Investigación.

Gráfico 1
Total Cursos Ejecutados
(Enero de Diciembre de 2021)

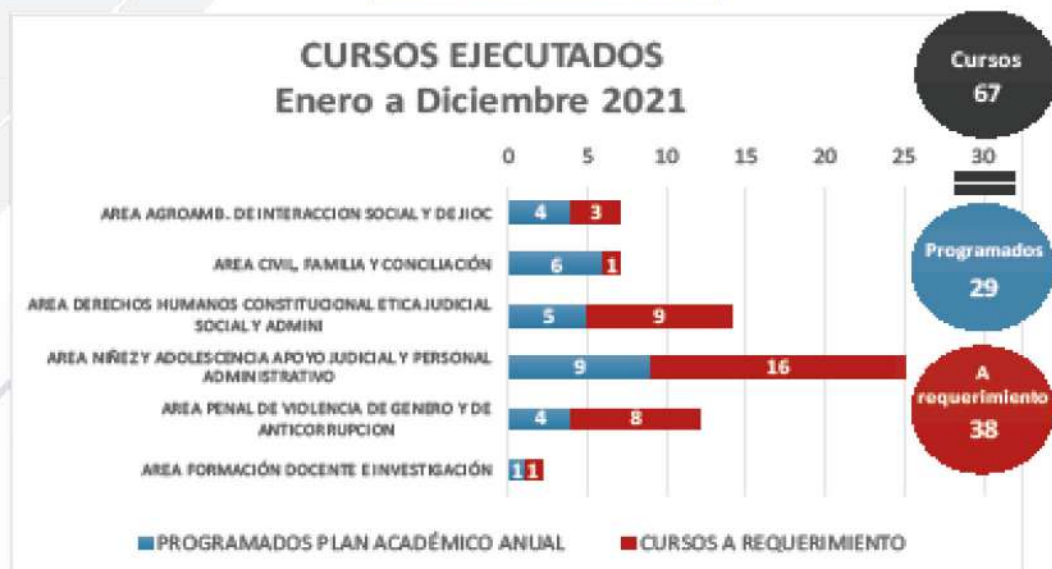


Gráfico 2
Certificados Emitidos Cursos
Certificados de Aprobación y Certificados de Participación
(Enero de Diciembre de 2021)



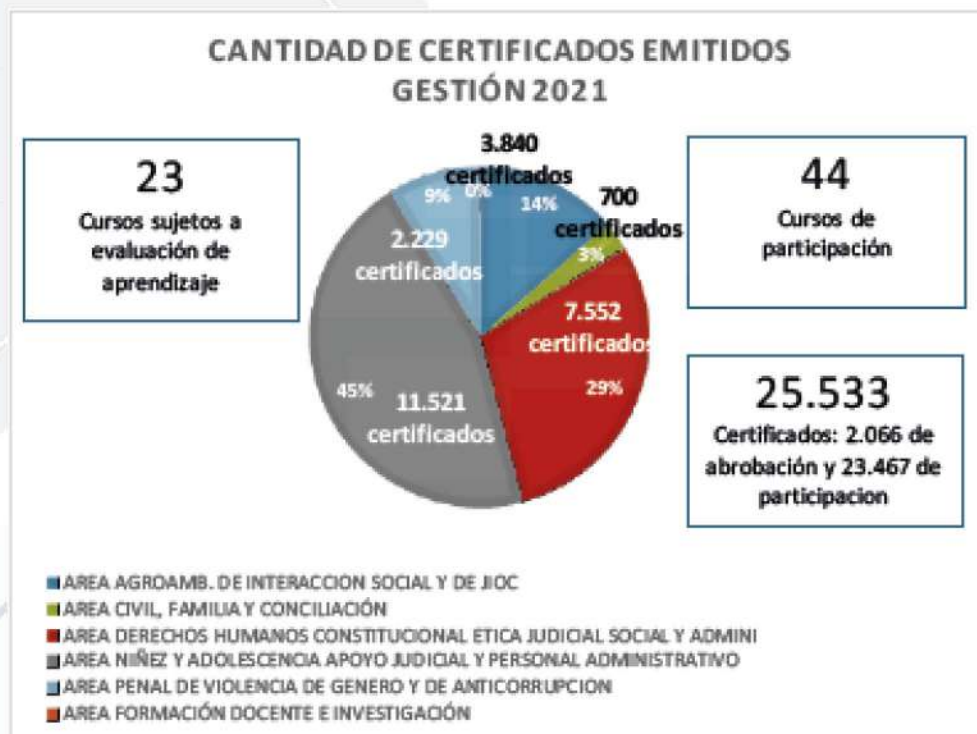
Gráfico 3
Certificados de Aprobación Emitidos en Cursos Sujetos a Evaluación de Aprendizaje (Enero a Diciembre de 2021)



Gráfico 4
Certificados de Participación Emitidos en Cursos
 (Enero a Diciembre de 2021)



Gráfico 5
Total Certificados Emitidos
 (Enero a Diciembre de 2021)



V. Selección de docentes internos

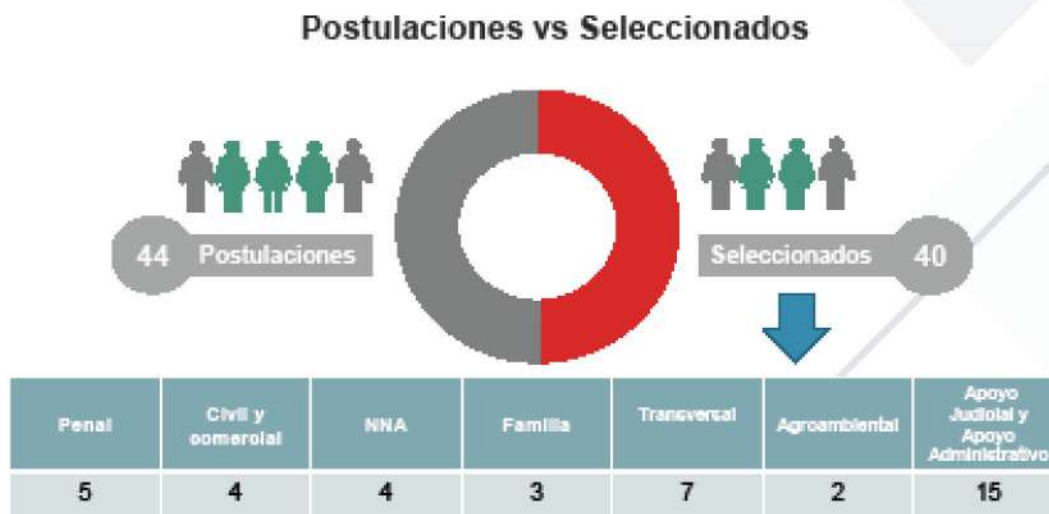
La selección de docentes internos es el proceso que se sigue en la Unidad de Capacitación conforme a su Reglamento Interno, para conformar el plantel docente, bajo tres formas: 1) Selección general mediante convocatoria interna a nivel del Órgano Judicial, 2) Ratificación de docentes internos con alto desempeño, y 3) Invitación directa conforme necesidades específicas.

5.1 Selección de docentes por convocatoria 01/2021

En fecha 09 de marzo de 2021 se publicó la convocatoria 01/2021 para el proceso de selección de docentes de la Unidad de Capacitación para las gestiones 2021 y 2022.

Producto de esta convocatoria se recibieron 44 postulaciones, que corresponden al interés de 30 servidores judiciales con postulación para más de un área de capacitación. Del total de postulaciones, y luego del proceso de selección se cuenta con 40 campos de selección.

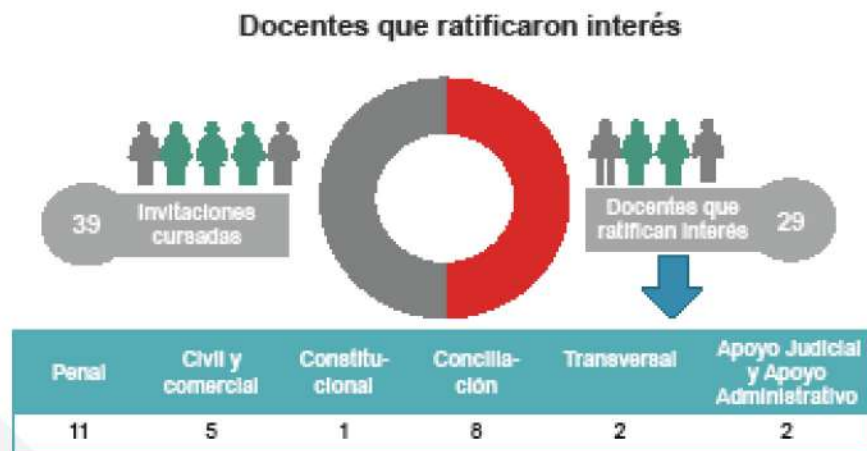
Gráfico 6
Selección de docentes por Convocatoria 01/2021



5.2 Selección de docentes por ratificación de interés

La selección de docentes mediante ratificación de interés es el proceso de selección que permite que aquellos servidores judiciales que forman parte del plantel docente de la Unidad de Capacitación y que demostraron un desempeño destacable en el ejercicio docente, puedan continuar con esa labor. En este cometido se cursaron 39 invitaciones de las cuales 29 fueron respondidas favorablemente, como se muestra en el siguiente cuadro:

Gráfico 7
Selección de docentes por ratificación de interés



VI. Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme Norma ISO 9001:2015

Durante la gestión 2021, la Unidad de Capacitación viene implementando su Sistema de Gestión de la calidad (SGC), el mismo que se puede definir como el conjunto de distintos elementos tales como: la política de calidad, los objetivos de calidad, el alcance, los procesos, la mejora continua, la correcta distribución de recursos y el liderazgo entre otros aspectos relacionados a los principios de la calidad.

6.1. Cumplimiento de los Principios de la Calidad

En este marco la Unidad de Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado ha trabajado en los 7 principios que rigen los Sistemas de Gestión de la Calidad conforme la Norma ISO 9001:2015, a saber:

- Principio 1: ENFOQUE AL CLIENTE

La UCAP se ha esforzado en cumplir cabalmente con diseñar y desarrollar cursos acordes a las necesidades de los servidores judiciales y con entregar certificados a tiempo.

- Principio 2: LIDERAZGO

La jefatura de Unidad se ha esforzado en crear las condiciones para que el equipo de la Unidad esté comprometido con la mejora continua y con la entrega de un servicio de calidad.

- Principio 3: COMPROMISO CON LAS PERSONAS

El personal de la Unidad ha puesto en práctica sus conocimientos y destrezas en la creación de valor. El compromiso con la gestión de la calidad se ha demostrado a través del cumplimiento de los procesos y procedimientos vinculados al diseño curricular, el desarrollo curricular, la evaluación del aprendizaje, la evaluación docente, el seguimiento y la supervisión permanente.

- Principio 4: ENFOQUE AL PROCESOS

La UCAP ha iniciado la tarea de analizar y determinar cómo los procesos están relacionados (lo que antecede, las entradas necesarias para un proceso y donde vienen o son obtenidas) para que a partir de ello alinear los mismos, mejorando su interacción, eficiencia y eficacia

- Principio 5: MEJORA

La UCAP trabaja con un enfoque de la mejora continua, a fin de aumentar su desempeño y mantenerlo, creando nuevas oportunidades. En la gestión 2021 su compromiso ha sido asegurar la competencia del personal, reconociendo y admitiendo la mejora. Logrando de esta forma, la mejora del desempeño en los procesos del SGC, un enfoque a la investigación y determinación de causas raíz, mejor anticipación y reacción a los riesgos, y un incremento de la innovación.

- Principio 6: TOMA DE DECISIONES BASADA EN LA EVIDENCIA

La toma de decisiones se ha realizado en función a de información confiable. La Unidad de Capacitación durante la gestión 2021 ha sido capaz de generar información real respecto al rendimiento académico, al número de certificaciones que se emiten y a la satisfacción que demuestran los/las participantes; así como de los tiempos en los que un proceso de capacitación se diseña, se lleva a cabo y culmina.

- Principio 7: GESTIÓN DE LAS RELACIONES

La UCAP ha trabajado en la gestión de las relaciones con las partes interesadas para así optimizar su desempeño, en especial con los proveedores y socios, en este caso: los docentes internos y externos, y las instituciones socias, entre ellas COSUDE y AECID, Consejo de la Magistratura, Escuela de Fiscales del Estado, entre otros, a fin de cubrir sus necesidades y expectativas, midiendo el desempeño con regularidad.

6.2 Perfeccionamiento de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad

El perfeccionamiento de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad depende del logro de la competencia para su manejo, lo cual implica poder detallar de manera minuciosa y documentada las entradas, el procesamiento y las salidas de cada uno. En este sentido los procesos y procedimientos se han puesto en práctica y se han ido ajustando conforme las necesidades del Sistema de Gestión de la Calidad. Entre ellos destacan:

a) Procesos estratégicos

Macro Proceso	Proceso - Procedimiento
Gestión de la estrategia del SGC	Formulación y seguimiento de los objetivos de la calidad
	Comprensión del Contexto y de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas
	Gestión de Riesgos y Oportunidades
Gestión del aseguramiento de la calidad	Revisión por la Dirección
	Control de las Salidas No Conformes
	Tratamiento de No Conformidades y el Establecimiento de Acciones Correctivas
	Auditoría Interna de la Calidad

b) Procesos principales

Macro Proceso	Proceso
Detección de necesidades de capacitación	Detección de necesidades de capacitación
Planificación de la oferta anual y planificación curricular de los cursos	Diseño de la oferta de capacitación.
	Diseño curricular de los cursos de capacitación
Organización de los cursos	Selección de docentes internos
	Selección de participantes
	Producción de materiales para el aprendizaje
Ejecución de los cursos	Inicio de actividad
	Seguimiento y supervisión del desarrollo de los cursos de capacitación.
	Evaluación al desempeño docente
Evaluación del aprendizaje	Evaluación del aprendizaje
	Evaluación de la satisfacción del usuario
Cierre y certificación	Cierre de cursos
	Emisión de certificados

c) Procesos apoyo

Macro Proceso	Proceso
Procedimiento para la gestión de la información documentada	Gestión de la información documentada
Procedimiento para la gestión de la competencia	Procedimiento para la gestión de la competencia
Procedimiento para la gestión de consultores externos	Procedimiento para la gestión de consultores externos

VII. ELABORACIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIA LABORAL PARA EL JUEZ POR MATERIA

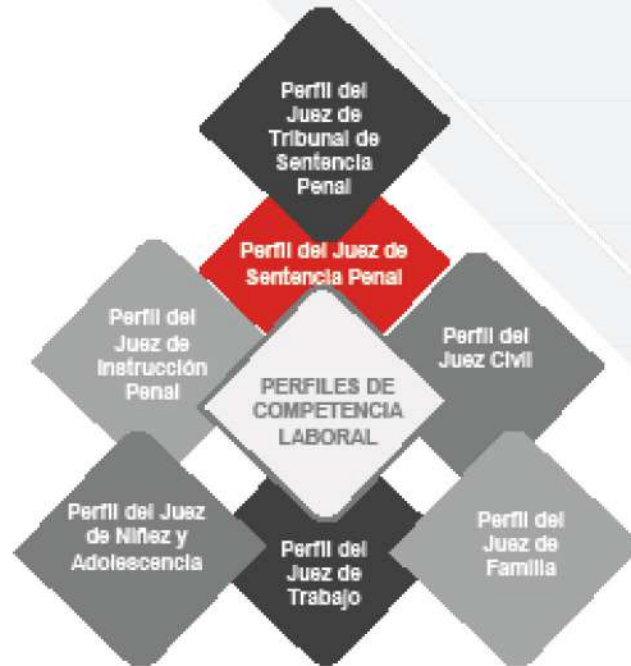
A partir de la adopción del enfoque de competencias la Unidad de Capacitación estableció la necesidad de identificar y diseñar las competencias laborales del Juez por materia, a fin de contar con un referente para el diseño curricular, la evaluación del aprendizaje y la evaluación de transferencia al puesto de trabajo; incrementando así, la calidad de los servicios que las entidades de justicia brindan a la población.

La identificación de competencias es el método o proceso que se sigue para establecer, a partir de una actividad de trabajo, las competencias que se ponen en juego con el fin de desempeñar una función, en este caso, la de Juez, en sus diferentes contextos laborales.

Este proceso de identificación se realizó a través de la metodología de análisis funcional e involucró a Jueces y Juezas en materia: penal, civil, trabajo y seguridad social, familia, y niñez y adolescencia. Producto de este trabajo sistemático y participativo, la Unidad de Capacitación ahora cuenta con siete perfiles de competencia: 1) Perfil de competencia del Juez de Instrucción Penal, 2) Perfil de competencia del Juez de Sentencia Penal, 3) Perfil de competencia del Juez Técnico de Tribunal de Sentencia Penal, 4) Perfil de competencia del Juez Civil y Comercial, 5) Perfil de competencia del Juez de Trabajo y

Seguridad Social, 6) Perfil de competencia del Juez de Familia y 7) Perfil de competencia del Juez de Niñez y Adolescencia, que serán de utilidad para sus actividades pedagógicas, así como un referente de alto alcance para la valoración del trabajo de las Juezas y Jueces bolivianos.

Gráfico 8
Perfiles de Competencia Laboral del Juez por Materia



VIII. EVALUACIÓN DE TRANSFERENCIA DE APRENDIZAJES AL PUESTO DE TRABAJO

La transferencia de la capacitación es el grado en que los participantes aplican el conocimiento, las habilidades y actitudes requeridas en un contexto de trabajo específico, es decir, el conjunto de evidencias que muestran que lo que se ha aprendido realmente está siendo utilizado en el trabajo para el cual fue pensado.

Durante la gestión 2021, la Unidad Capacitación de la Escuela de Jueces del Estado en el marco del proyecto de Fortalecimiento y Ampliación del Alcance de la Conciliación en Sede Judicial y Servicios Conexos de Justicia de la Cooperación Suiza COSUDE, llevó a cabo la evaluación transferencia de los cursos de Entrenamiento en Estrategias, Técnicas y Herramientas aplicadas a la conciliación en Sede Judicial en Materia Familiar y Materia Penal, como una acción estratégica de su modelo de capacitación, que además de evaluar la reacción y los aprendizajes, evalúa la efectividad de la intención pedagógica y de los elementos curriculares puestos en juego al momento de enseñar, dando cuenta de la consistencia de su programa de desarrollo de capacidades para servidores judiciales.

Nombre del curso		Entrenamiento en Estrategias, Técnicas y Herramientas aplicadas a la conciliación en Sede Judicial en Materia Familiar (Julio – agosto 2021)				Modalidad		Virtual				
Horas	40	Fecha	De	A	Cooperación	COSUDE						
		Evaluación	13/11/2021	30/11/2021								
Población		Jueces Públicos de Familia de Capital										
Lugares en los que se llevó a cabo la evaluación				CH	PT	Cbba	LP	SC	TJ	PA	BE	OR
Cantidad de Juzgados Públicos de Familia de ciudades capitales				8	7	20	22	19	6	2	4	7
Muestra				3	4	4	4	4	1	2	1	1
Total muestra evaluada				24								

Nombre del curso		Entrenamiento en Estrategias, Técnicas y Herramientas aplicadas a la conciliación en Sede Judicial en Materia Penal (Julio – agosto 2021)				Modalidad		Virtual				
Horas	40	Fecha	De	A	Cooperación	COSUDE						
		Evaluación	13/11/2021	30/11/2021								
Población		Jueces de Instrucción Penal y Sentencia Penal										
Lugares en los que se llevó a cabo la evaluación				CH	PT	Cbba	LP	SC	TJ	PA	BE	OR
a) Cantidad de Juzgados de Instrucción Penal de ciudades capitales				4	5	12	12	22	7	3	6	6
Muestra Instrucción Penal				2	2	3	3	3	1	1	1	1
Total muestra evaluada Instrucción Penal				17								
b) Cantidad de Juzgados de Sentencia Penal de ciudades capitales				4	4	17	18	19	8	2	4	5
Muestra Sentencia Penal				2	2	3	3	3	1	1	1	1
Total muestra evaluada Sentencia Penal				17								
TOTAL				34								

The background of the slide features a blue-toned image of financial tools. In the upper left, a portion of a calculator is visible, showing a button with a double equals sign. To the right, a silver pen lies diagonally across a document. The document contains a line graph with a grid and a jagged line representing data. The overall aesthetic is professional and business-oriented.

**UNIDAD DE
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Unidad Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado es la unidad técnica responsable del manejo de los asuntos administrativos financieros de la entidad, de la aplicación de procedimientos adecuados y normativos que asegure a las unidades académicas la dotación oportuna de bienes y servicios para la ejecución de todas sus actividades dirigidas a la formación judicial y la capacitación permanente de los jueces y servidores públicos del Órgano Judicial.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN 2021

- La Unidad Administrativa y Financiera presenta una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 de 89,26%.
- Apoyo en la gestión de financiamiento interno y externo
- Capacitación a servidores públicos dependiente de la Unidad Administrativa y Financiera.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos informáticos de la entidad de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.
- Mantenimiento de muebles y equipos de oficina.
- Mantenimiento y Refacción de Infraestructura
- Fortalecimiento Institucional: Compra de Equipos Informáticos, Implementación de nuevos dominios institucionales, Adquisición de equipamiento y mobiliario para las diferentes unidades.
- Emisión de Informes Técnicos Administrativos y Financieros
- Emisión de informes técnicos presupuestarios para la tramitación de Modificaciones POA y modificaciones presupuestaria gestión 2021
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2022 y Presupuesto Plurianual 2021-2025
- Inscripción de Recursos de Donación Externa provenientes de la Unión Europea transferidos por AECID.
- Emisión de Estados Financieros Gestión 2020 dictaminados y presentados conforme disposición legal.

1. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La Escuela de Jueces del Estado en cumplimiento a sus atribuciones como entidad descentralizada sustentó su labor en cinco componentes estratégicos:

- I. Formación y Capacitación Judicial
- II. Transparencia y acceso a la información
- III. Gestión de Recursos Humanos
- IV. Infraestructura tecnología y capacidad instalada

Cada uno de estos componentes, están conformados por objetivos estratégicos y objetivos de gestión que fueron los vínculos necesarios para su consecución. La Unidad Administrativa y Financiera de manera transversal ha coadyuvado en el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de la gestión 2021 de la Escuela de Jueces del Estado.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2021

La Escuela de Jueces del Estado como entidad descentralizada cuenta con autonomía de gestión y presupuesto propio reflejado en la Plan Operativo Anual - Gestión 2021.

En el marco sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 220 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, Directrices de formulación presupuestaria y disposiciones legales y normativa vigente se elaboró el Plan Operativo Anual - Gestión 2021 de la Escuela de Jueces del Estado, vinculado con los Objetivos Estratégicos Institucionales concordantes con los Objetivos Estratégicos del Órgano Judicial. Este documento consignó todos los objetivos de gestión establecidos por las unidades organizacionales como ser: Dirección General, Unidad de Formación y Especialización, Unidad de Capacitación y Unidad Administrativa y Financiera, operaciones, actividades y responsables previstos para su cumplimiento.

El POA de la gestión 2021 priorizó la ejecución de operaciones y actividades académicas de las Unidades sustantivas de la entidad como son: Unidad de Formación y Especialización y la Unidad de Capacitación; así como también incorporó todos los gastos de funcionamiento requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

El Plan Operativo Anual - Gestión 2021 consigna un presupuesto institucional aprobado de Bs8.288.588.- (Ocho Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Ochos Treinta y Seis 00/100), recursos distribuidos entre las diferentes unidades organizacionales.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2021

a) Presupuesto de Recursos:

Los ingresos presupuestados en la Gestión 2021 suman un total de Bs8.288.588.- (Ocho Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Ochos Treinta y Seis 00/100). Las fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

- Donaciones Corrientes por Bs650.052.- (Seiscientos Cincuenta Mil Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos), transferidas por la Unión Europea transferidas en del Convenio suscritos con el Órgano Judicial, recursos destinados a financiar la ejecución del Proyecto: Acceso a Justicia para Todos y Reforma del Sistema".
- Transferencias de recursos de la entidad 660 "Dirección General Administrativa y Financiera del Órgano Judicial", en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades, por Bs6.359.455.- (Seis Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).
- Saldos de Caja y Bancos por Bs915.106.- (Novecientos Quince Mil Ciento Seis 00/100 Bolivianos).
- Previsión para el pago de deuda flotante de la gestión 2021 Bs363.975.- (Trescientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

La ejecución de los recursos al 15 de septiembre de 2021 alcanza a (Cuatro Millones Setecientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Veintitrés 00/100 Bolivianos), que representa un 84,64%, tal como se muestra a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PERCIBIDO	%
15	TASA, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0.00	6,220.22	
18	DONACIONES CORRIENTES	650,052.00	650,052.00	
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6,359,455.00	6,359,455.00	
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	915,106.00	0.00	
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	363,975.00	0.00	
	TOTAL	8,288,588.00	7,015,727.22	84.64

b) Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gasto de la gestión 2021 asciende a Bs8.288.588.- (Ocho Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Ochos Treinta y Seis 00/100) distribuidos por grupos de gasto y unidad organizacional.

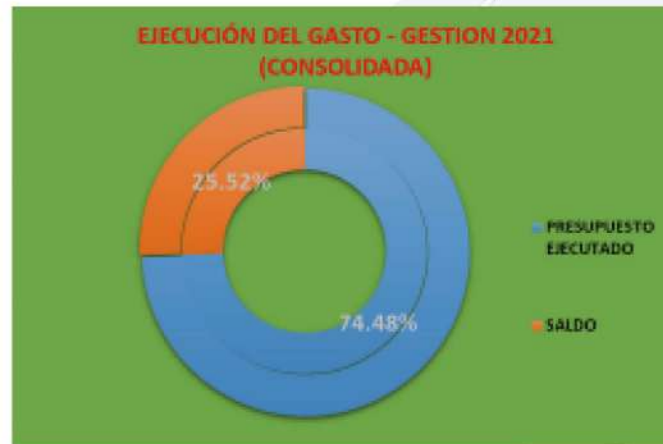
A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de gastos clasificada a nivel institucional y por unidad organizacional, esto con el fin de reflejar objetivamente los importes ejecutados por grupo de gasto y los alcances presupuestarios por unidad organizacional.

- Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel Institucional:

La ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs6.173.962,99.- (Seis Millones Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Dos 99/100 Bolivianos) que representa el 74,99% con relación al presupuesto aprobado, tal como se observa en siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTIÓN 2021				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
42 Transferencias de Recursos Específicos	7,638,536.00	6,132,834.61	1,505,701.39	80.29
80 Donación Externa	650,052.00	41,128.00	608,924.00	6.33
TOTAL	8,288,588.00	6,173,962.61	2,114,625.39	74.49

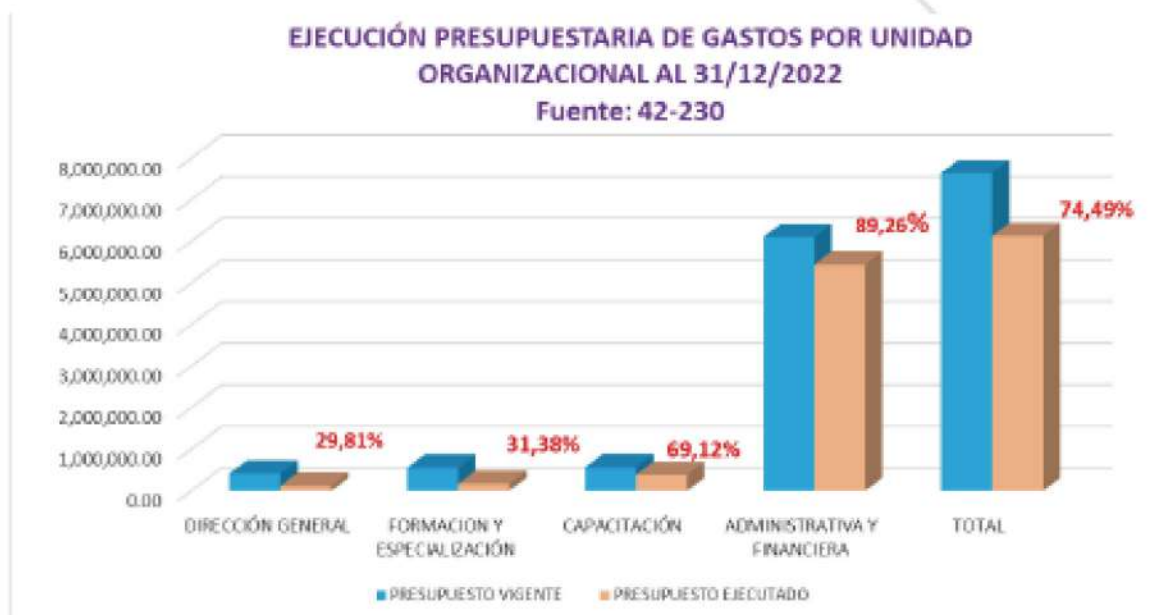
EJECUCIÓN DE GASTOS POR GRUPO - GESTIÓN 2021 (CONSOLIDADA)				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	4,751,545.00	4,389,603.30	361,941.70	92.38
Servicios No Personales	2,420,753.00	953,940.08	1,466,812.92	39.41
Materiales y Suministros	623,650.00	397,423.33	226,226.67	63.73
Activos Reales	102,647.00	51,627.00	51,020.00	50.30
Serv. De la Deuda Pub. Y Dism. De Otros Pasivos	365,374.00	365,060.28	313.72	99.91
Impuestos, Regalías y Tasas	24,619.00	16,309.00	8,310.00	66.25
TOTAL	8,288,588.00	6,173,962.99	2,114,625.01	74.49



- Ejecución Presupuestaria de Gasto por Unidad Organizacional y Fuente de Financiamiento

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de gastos de las cuatro unidades organizacionales que conforman la Escuela de Jueces del Estado, y el porcentaje de ejecución por fuente de financiamiento:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)				
FUENTE: 42 Transferencias de Recursos Específicos				
ORGANISMO FINANCIADOR: 230 Otros Recursos Específicos				
UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJECUCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL	415,906.74	123,996.77	291,909.97	29.81%
FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	559,575.00	175,586.35	383,988.65	31.38%
CAPACITACIÓN	566,140.00	391,291.55	174,848.45	69.12%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6,096,914.26	5,441,959.94	654,954.32	89.26%
TOTAL	7,638,536.00	6,132,834.61	1,505,701.39	80.29%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - PROYECTO: "JUSTICIA PARA TODOS Y REFORMA DEL SISTEMA"				
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)				
FUENTE: 80 Donación Externa				
ORGANISMO FINANCIADOR: 528 Agencia Española de Cooperación Internacional				
UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE EJECUCIÓN
Proyecto: Justicia para Todos y Reforma del Sistema	650,052.00	41,128.38	608,923.62	6.33%
TOTAL	650,052.00	41,128.38	608,923.62	6.33%



